ALIANZA PARA EL PROGRESO

Plan de Gobierno 2019 - 2022

“UNIDOS PARA TRABAJAR POR EL GRAN CAMBIO”

Arq. SELENE MARIELA MENDOZA GUERRERO
Gobernador Regional de Tumbes

“POR LA TRANSFORMACION DE TUMBES, Y POR EL DESARROLLO SOSTENIBLE”

TUMBES, JUNIO DE 2018.

PRESENTACIÓN DEL PLAN

Tumbes está primero, es la invocación que el Partido Político Alianza Para el Progreso – APP se compromete a cumplir en el periodo 2019 al 2022; para lo cual ha elaborado el presente Plan de Gobierno Regional con miras a, con su gente capaz y proba, Gobernar está pujante y fronteriza región de nuestra patria, que siempre ha estado sumida en el atraso y en el desgobierno, a pesar que paradójicamente es una región privilegiada al tener en su territorio importantes recursos naturales, como sus hermosas y cálidas playas, su riqueza marina, su eterno verano como clima, sus grandes reservas de gas y petróleo, su fértil tierra para la agricultura y la ganadería, su permanente y caudaloso río Tumbes fuente inagotable de agua dulce para el consumo humano y para la agricultura, su ubicación geopolítica como zona de frontera ubicada en la costa norte de nuestra patria, etc. recursos que tienen un potencial valor económico y representa la gran riqueza que se tiene que aprovechar y explotar racionalmente en beneficio de la población que necesita un Tumbes moderno y con desarrollo viable y sostenible para un mejor futuro.

El Plan de Gobierno que proponemos, está orientado prioritariamente a conseguir el bienestar de la persona humana, construyendo y forjando un espíritu progresista y emprendedor en nuestra población, sustentado en sólidos valores esencialmente en el respeto, la solidaridad y la participación efectiva en la gestión del Gobierno Regional, con el propósito de mejorar el nivel de vida de la población, promoviendo y generando posibilidades de empleo formal y promoviendo el desarrollo integral de la juventud.

El presente Plan de Gobierno Regional se enmarca, en las directivas y recomendaciones del Jurado Nacional de Elecciones y constituye una propuesta de desarrollo viable, coherente y realizable; que busca básicamente potenciar y mejorar las principales actividades productivas que tiene la Región de Tumbes y su enfoque está orientado a identificar los principales problemas de la Región, hacer propuestas de lineamientos de política, objetivos estratégicos, indicadores y metas; teniendo en cuenta cuatro ejes temáticos, como son: La Dimensión Social, Dimensión Institucional, Dimensión Económica y Dimensión Territorial –Ambiental.

La propuesta de gobierno también considera que es fundamental convocar a todas las personas a trabajar concertadamente y hacer realidad los objetivos y metas en la perspectiva de hacer y consolidar en Tumbes, una Región agro-exportadora, turística,

productora y exportadora de recursos hidrobiológicos; convirtiéndola asimismo en una comunidad saludable, líder en el desarrollo educativo y cultural.

El presente Plan de Gobierno es un documento que será evaluado y enriquecido permanentemente.

Tumbes, Junio del 2018

PLAN DE GOBIERNO: ALIANZA PARA EL PROGRESO

INDICE

PREAMBULO.

A.- Marco Normativo Mundial para el plan de gobierno regional.

B.- Marco normativo y de planificación a nivel nacional y sectorial, tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

C.- Planes nacionales tomados en cuenta para el plan de gobierno regional.

D..- Planes a nivel regional y local tomados en cuenta para el plan de gobierno regional. .

CAPITULO I. IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

1.1. Bases ideológicas de APP.

1.2. Compromisos de “Alianza Para El Progreso”.

1.3.- Ideas políticas fundamentales de “Alianza para el Progreso”

CAPITULO II. VISIÓN DE APP

CAPITULO III. PLAN DE GOBIERNO

3.1.- Descripción de la región: territorio y demografía

3.2.- Diagnóstico de las actividades económicas de la región.

3.3.- **PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.**

3.3.1.- Diagnóstico y objetivos del sector educación en la región

3.3.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en educación.

3.3.1.2.- Proyectos de inversión

3.3.2.- Diagnóstico y objetivos del sector salud en la región.

3.3.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en salud.

3.3.2.2.- Proyectos de inversión

3.3.3.- Diagnóstico y objetivos del sector vivienda y construcción en la región.

3.3.3.1. Propuesta electoral de alianza para el progreso en vivienda.

3.3.3.2.- Proyectos de inversión

3.3.4.- Diagnóstico y objetivos del sector trabajo y promoción del empleo en la región.

3.3.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en trabajo y promoción del empleo de la región

3.3.4.2.- Proyectos de inversión

3.4.- **PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.**

3.4.1.- Diagnóstico y objetivos del sector agricultura,

3.4.1.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en agricultura.

3.4.4.2.- Proyectos de inversión

3.4.2.- Diagnóstico y objetivos del sector producción,

3.4.2.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en Producción de la región

3.4.2.2.- Proyectos de inversión

3.4.3.- Diagnóstico y objetivos del sector energía y minas.

3.4.3.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en energía y minas de la región.

3.4.3.2.- Proyectos de inversión

3.4.4.- Diagnóstico y objetivos del sector transportes y comunicaciones,

3.4.4.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en transportes y comunicaciones de la región.

3.4.4.2.- Proyectos de inversión.

3.4.5.- Diagnóstico y objetivos del sector turismo y comercio exterior.

3.4.5.1.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en turismo y comercio exterior de la región

3.4.5.2.- Proyectos de inversión

3.5.- **DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.**

3.5.1.- **Diagnóstico y objetivos de la Dimensión Institucional**

3.5.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en dimensión institucional regional

3.5.3.- Proyectos de inversión

3.6.- DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- **Diagnóstico y objetivos del Medio Ambiente**

3.6.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en medio ambiente.

3.6.3.- Proyectos de inversión

3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.7.1.- **Diagnóstico y objetivos del eje de Infraestructura Regional**

3.7.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en infraestructura regional de los diferentes sectores.

3.8. EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

3.8.1.- **Diagnóstico y objetivos de los Grandes Proyectos Regionales**

3.8.2.- Propuesta electoral de alianza para el progreso en los grandes proyectos regionales.

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

PREAMBULO.

Para la elaboración del presente Plan de Gobierno, nos hemos encuadrado en el marco jurídico Mundial, Nacional y Regional, de acuerdo a las necesidades de las dimensiones que exige el Jurado Nacional de elecciones.

A.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL TOMADO EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

DECLARACIÓN UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

Alianza para el Progreso, hace suya la proclama de la Asamblea General de las Naciones Unidades, al considerar a la "Declaración Universal de Derechos Humanos como el ideal común por el que todos los pueblos y naciones deben esforzarse, a fin de que tanto los individuos como las instituciones, inspirándose constantemente en ella, promuevan, mediante la enseñanza y la educación, el respeto a estos derechos y libertades, y aseguren, por medidas progresivas de carácter nacional e internacional, su reconocimiento y aplicación universales y efectivos, tanto entre los pueblos de los Estados Miembros como entre los de los territorios colocados bajo su jurisdicción".

APP considera que los derechos humanos son inherentes a todos los seres humanos, sin distinción alguna de nacionalidad, raza, lugar de residencia, sexo, origen nacional o étnico, color, religión, lengua, o cualquier otra condición social, política, religiosa, cultural, etc. y este enfoque forma parte de nuestro plan de gobierno

APP, considera que todos tenemos los mismos derechos humanos, sin discriminación alguna. Estos derechos son interrelacionados, interdependientes e indivisibles.

APP Se compromete al cumplimiento del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales. Aprobado y abierto a la firma, ratificación y adhesión por la Asamblea General en su resolución 2200 de diciembre de 1966

APP Y LA AGENDA 2030 PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

La Agenda 2030, con sus 17 objetivos y 167 metas, fue aprobada en el mes de septiembre del año 2015 por la Asamblea General de las Naciones Unidas. Contiene una visión transformadora de la sociedad, con un enfoque de sostenibilidad económica, social y ambiental de los 193 Estados miembros que la suscribieron. El Perú, que es uno de los países suscritores, se comprometió a aplicarlo en la ejecución de sus 34 políticas de Estado.

APP, se compromete a cumplir con la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible y su agenda política al 2,030, al incluirlo en su Programa Político y en nuestro Plan de Gobierno Nacional, como en cada uno de los Planes de Gobierno de los Gobiernos Regionales y Locales, haciendo suyos los 17 objetivos, que se presentan el anexo 01.

A.1.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN SOCIAL

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el enfoque de PROMOCIÓN DE LA SALUD.

- 2011 la Conferencia Mundial sobre los Determinantes Sociales de la Salud en Río de Janeiro, que propone a las naciones aplicar las medidas necesarias para reducir las inequidades sociales, sanitarias y de salud.

- Declaración de Shanghai sobre la promoción de la salud en la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Aprobada el 21 a 24 de noviembre de 2016. Reafirma que la salud es un derecho universal, un recurso esencial para la vida diaria, un objetivo social compartido y una prioridad política para todos los países. Donde los gobiernos deben de proteger la salud y promover el bienestar mediante políticas

públicas; Ayudar a las ciudades a promover la equidad y la inclusión social, mediante un fuerte compromiso comunitario;

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan a la EDUCACIÓN, como la:

- Declaración Mundial Sobre La Educación Superior En El Siglo XXI: visión y acción. 5 al 9 de octubre de 1998 en la Sede de la UNESCO en París, Donde se reafirma la necesidad de preservar, reforzar y fomentar que la misión de la educación superior es la de contribuir al desarrollo sostenible y el mejoramiento del conjunto de la sociedad, a saber:

- Declaración de Incheon para la Educación 2030
  La UNESCO, junto con el UNICEF, el Banco Mundial, el UNFPA, el PNUD, ONU Mujeres y el ACNUR, organizó el Foro Mundial sobre la Educación 2015 en INCHEON (República de Corea) del 19 al 22 de mayo de 2015, participaron 160 países, y aprobaron la Declaración de Incheon para la Educación 2030, en la que se presenta una nueva visión de la educación para los próximos 15 años.

A.2.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN ECONÓMICA.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el crecimiento económico.

- Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales
- Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector ENERGÍA, como el Convenio de RAMSAR.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector PESCA, como el convenio de Pesca responsable y sostenible. COP20 de Lima

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan el sector AGRICULTURA, como la:

- **Declaración de Roma sobre la Seguridad Alimentaria Mundial.** Donde se reafirma que los entornos políticos, sociales y económicos pacíficos, estable y propicio constituye la base fundamental que permitirá a los estados atribuir la debida prioridad a la seguridad alimentaria y la erradicación de la pobreza. Aplicando políticas para acceso a alimentos suficientes, nutricionalmente adecuados e inocuos, y su utilización efectiva;

- El estado mundial de la agricultura y la alimentación cambio climático, agricultura y seguridad alimentaria. Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2016

- El estado mundial de la agricultura y la alimentación. Aprovechar los sistemas alimentarios para lograr una transformación rural inclusiva. 2017 Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura Roma, 2017

A.3.- MARCO NORMATIVO MUNDIAL PARA LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

APP, se compromete a implementar todos los acuerdos plasmados en las políticas públicas que impulsan la Gestión Ambiental, a través de la:

- Carta Social Compromiso por el Desarrollo y la superación de la Pobreza
- Declaración de Río sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo – ONU.
- Conferencia de las Naciones Unidas (ONU): "Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible". Carta Mundial de la Naturaleza
- Protocolo de Kioto
- Cumbre del Clima de París 2015

B.- MARCO NORMATIVO Y DE PLANIFICACIÓN A NIVEL NACIONAL Y SECTORIAL, TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

B.1.- CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL PERÚ DE 1993

TÍTULO I. DE LA PERSONA Y DE LA SOCIEDAD

- Capítulo I. Derechos fundamentales de la persona
- Capítulo II. De los derechos sociales y económicos
- Capítulo III De los derechos políticos y de los deberes
- Capítulo IV De la función pública

TÍTULO II. DEL ESTADO Y LA NACIÓN

- Capítulo i. Del estado, la nación y el territorio

- Ley N° 27783 – Ley de Bases de la Descentralización.
- Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades
- Ley N° 28056 – Ley Marco del Presupuesto Participativo
- Decreto Legislativo N° 1088 – Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico.

B.2.- POLÍTICAS DE ESTADO PLANIFICADAS A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL, TOMADOS EN CUENTA EN EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

I. DEMOCRACIA Y ESTADO DE DERECHO

1. Fortalecimiento del régimen democrático y del Estado de derecho
2. Democratización de la vida política y fortalecimiento del sistema de partidos
3. Afirmación de la identidad nacional
4. Institucionalización del diálogo y la concertación
5. Gobierno en función de objetivos con planeamiento estratégico, prospectiva nacional y procedimientos transparentes
6. Política exterior para la paz, la democracia, el desarrollo y la integración

7. Erradicación de la violencia y fortalecimiento del civismo y de la seguridad ciudadana
8. Descentralización política, económica y administrativa para propiciar el desarrollo integral, armónico y sostenido del Perú
9. Política de Seguridad Nacional

II. EQUIDAD Y JUSTICIA SOCIAL

10. Reducción de la pobreza
11. Promoción de la igualdad de oportunidades sin discriminación
12. Acceso Universal a una Educación Pública Gratuita y de Calidad y Promoción y Defensa de la Cultura y del Deporte
13. Acceso Universal a los Servicios de Salud y a la Seguridad Social
14. Acceso al Empleo Pleno, Digno y Productivo
15. Promoción de la Seguridad Alimentaria y Nutrición
16. Fortalecimiento de la Familia, Promoción y Protección de la Niñez, la Adolescencia y la Juventud

III. COMPETITIVIDAD DEL PAÍS

17. Afirmación de la economía social de mercado
18. Búsqueda de la competitividad, productividad y formalización de la actividad económica
19. Desarrollo sostenible y gestión ambiental
20. Desarrollo de la ciencia y la tecnología
21. Desarrollo en infraestructura y vivienda
22. Política de comercio exterior para la ampliación de mercados con reciprocidad
23. Política de desarrollo agrario y rural

IV. ESTADO EFICIENTE, TRANSPARENTE Y DESCENTRALIZADO

24. Afirmación de un Estado eficiente y transparente

25. Cautela de la institucionalidad de las Fuerzas Armadas y su servicio a la democracia
26. Promoción de la ética y la transparencia y erradicación de la corrupción, el lavado de dinero, la evasión tributaria y el contrabando en todas sus formas
27. Erradicación de la producción, el tráfico y el consumo ilegal de drogas
28. Plena vigencia de la Constitución y de los derechos humanos y acceso a la justicia e independencia judicial
29. Acceso a la información, libertad de expresión y libertad de prensa
30. Eliminación del terrorismo y afirmación de la Reconciliación Nacional
31. Sostenibilidad fiscal y reducción del peso de la deuda
32. Gestión del Riesgo de Desastres
33. Política de Estado sobre los recursos hídricos
34. Ordenamiento y gestión territorial
35. Sociedad de la información y sociedad del conocimiento

C.- PLANES NACIONALES TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Marco Macroeconómico Multianual
- Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
- Planes Sectoriales
- Política Nacional del Ambiente.

D..- PLANES A NIVEL REGIONAL Y LOCAL TOMADOS EN CUENTA PARA EL PLAN DE GOBIERNO REGIONAL.

.

- Planes de Desarrollo Concertado Regional
- Planes de Desarrollo Concertado Local,
- Plan Estratégico Institucional Regional
- Plan Estratégico Institucional Local

CAPITULO I.

IDEARIO POLITICO DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso es una organización política con personería jurídica de derecho privado, de alcance nacional, fundada históricamente en la ciudad de Trujillo – La Libertad. Es de inspiración humanista, democrática, social y descentralista, que promueve la participación libre de peruanos y extranjeros residentes en el país, en especial de los jóvenes, mujeres y maestros del Perú, sin discriminación ni diferencia de ninguna índole.

"Alianza para el Progreso", se constituye y organiza democráticamente, a través de su fundador César Acuña Peralta y sus afiliados, miembros honorarios y directivos, con arreglo a lo dispuesto por la legislación electoral, la Ley de Organizaciones Políticas Nº 30414, su Estatuto y demás disposiciones legales pertinentes.

1.3. BASES IDEOLÓGICAS DE APP.

Nuestra ideología se inspira en el Perú que deseamos, y se nutre de todos y cada uno de los peruanos, para trabajar juntos por la felicidad, la paz social y el bien común de la Nación Peruana.

AAP ES HUMANISTA, porque considera que el fin supremo del partido es el bienestar de la persona humana, inspirados en los valores históricos de la humanidad. Contribuirá a consolidar una sociedad basada en el respeto de la vida humana, a sus derechos fundamentales, pero también a sus creencias y pensamientos más elevados.

AAP ES DEMOCRÁTICA, porque propugna la participación ciudadana en todos los niveles de organización gubernamental y social, abriendo espacios para el dialogo y la comunicación, sobre la base de los valores como: respeto, tolerancia, armonía, cooperación y transparencia, que nos conduzcan a consensos como base para el desarrollo y el fortalecimiento del Estado de Derecho.

AAP ES DESCENTRALISTA, porque aspira a construir un país moderno basado esencialmente en la descentralización y la regionalización, logrando una efectiva desconcentración del poder, la redistribución de los recursos, garantizando una verdadera autonomía a los pueblos en su lucha por su desarrollo y preservando la unidad y el fortalecimiento de la patria, Apuntamos a desarrollar una economía dinámica, al servicio del desarrollo integral del país.

1.2.- COMPROMISOS DE ALIANZA PARA EL PROGRESO

Alianza para el Progreso, es una organización política, defensora de un proyecto político nacional, que apuesta por un país moderno y desarrollado y se compromete a:

a) Avanzar a una profunda transformación estructural orientada a la paz social en justicia.
b) Instaurar un nuevo modelo de desarrollo en torno a la lucha frontal contra la pobreza, la generación de riqueza y su correlato de empleo e ingresos justos.
c) Generar oportunidades con la participación y sentido de responsabilidad social de todos, como actores involucrados.
d) Construir un nuevo Estado, promotor de la inversión y del desarrollo social para la construcción de un país humanista, democrático y descentralista.
e) Revalorizar la educación, la cultura, la ética y la civilidad como protagonistas esenciales de una sociedad moderna,
f) Desarrollar la solidaridad, la tolerancia, la concertación, el respeto a las diferencias, la erradicación de toda forma de inequidad y discriminación y la observancia de valores sociales.

1.3.- IDEAS POLITICAS FUNDAMENTALES DE “ALIANZA PARA EL PROGRESO”, QUE GUIAN AL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO.

Alianza para el Progreso, es un Partido de inspiración social, democrática y de naturaleza humanista, con responsabilidad política e histórica para construir un nuevo Estado. Impulsor del proceso de descentralización y la consolidación del proceso de regionalización, reconociendo a los municipios como núcleos básicos para la reconstrucción del nuevo Estado.

Alianza para el Progreso, se declara como un partido de inspiración social democrática y de naturaleza humanista y descentralista, que busca el desarrollo sostenible de nuestra sociedad.

LAS 10 IDEAS POLÍTICAS FUNDAMENTALES DE APP

1.3.1.- CONSTRUCCIÓN DE UN NUEVO ESTADO.

APP Propone un Estado sostenido en un marco jurídico estable, fundamental para la vida democrática con seguridad ciudadana, libertad de pensamiento, donde prime el respeto a los derechos humanos. Propone:

a) Un Estado Humanista, defensor de la persona humana como fin supremo.
b) Un Estado democrático, basado en la soberanía y sabiduría popular, con participación del pueblo en el gobierno.
c) Un Estado descentralizado, que implemente mecanismos locales, regionales y macro regionales, para la promoción de su crecimiento económico y desarrollo social.

Es decir, que **Alianza para el Progreso,** propone un Modelo de Estado moderno, eficaz, viable, sostenible, humanista, democrático y descentralizado.

1.3.2.- DESARROLLO HUMANO INTEGRAL

APP, defiende la dignidad de la persona humana, sus derechos fundamentales y su desarrollo integral humano, en todas las etapas de su vida. Que las personas reciban oportunamente los beneficios de los servicios del Estado, como educación de calidad, salud, alimentación sana y saludable, seguridad social, ambiente familiar y social saludable, etc. APP, considera a la Juventud y a la mujer, como motores esenciales de la lucha y los cambios sociales.

1.3.3.- DESARROLLO DE NUEVA CULTURA.

APP, impulsa una nueva cultura social basada en valores democráticos, tolerancia, concertación, orientada a *erradicar* toda forma de exclusión, discriminación, clientelismo, corrupción, apropiación de bienes públicos, restricción en la participación política, el favoritismo y la incapacidad para representar el interés de la sociedad peruana.

APP impulsa una nueva cultura política y de gobernabilidad, guiada por la representatividad y participación efectiva de la sociedad, por los principios de justicia, por la transparencia y rendición de cuentas, por la defensa a los menos favorecidos, por la renovación y modernización de la conducta de la clase política, por la legalidad, por la normalización de la vida democrática, por la descentralización y la regionalización, por el equilibrio de poderes y por la abierta relación gobierno-sociedad con respeto a los derechos humanos.

1.3.4. JUSTICIA Y FUNCIÓN PÚBLICA.

APP Considera que la corrupción es un problema moral, legal, social y político. Enfrentarlo constituye nuestro compromiso y esfuerzo para moralizar las instituciones y las condiciones de vida de los ciudadanos y la credibilidad en la democracia, la gobernabilidad y la paz social.

APP Considera que en los últimos años, se ha producido una serie de delitos en la administración pública, como peculado, malversación, nepotismo, compadrazgo,

clientelismo y tráfico de influencias, amenazando seriamente la estabilidad democrática, el estado de derecho y provocando reacción violenta de la población.

APP Lo combatirá denodadamente con la participación de la sociedad civil organizada y vigilante, con el control de los poderes públicos, proponiendo acciones legales y cautelando su cumplimiento, sin menoscabo de las instituciones encargadas de cautelar el patrimonio estatal.

APP Enfrentará y combatirá la corrupción en todas sus formas para mejorar la gobernabilidad del país, implementando profundas reformas estructurales para desarrollar y defender la democracia, generar empleo, superar la extrema pobreza, elevar el nivel de vida de los trabajadores, defender las poblaciones andinas y amazónicas, entre otras acciones.

1.3.5.-FISCALIZACIÓN Y CONTROL PÚBLICO.

APP Considera que la transparencia fiscal es crucial de todo buen gobierno, por ello propone implementar y/o reforzar mecanismos de transparencia, fiscalización y control público, erradicando la corrupción y la utilización proselitista del gobierno.

APP Considera que la transparencia, cuantificación, divulgación y análisis de los principales rubros de gastos de la administración pública de cuentas en sus etapas de planeamiento, presupuesto, ejecución y evaluación. Solo asi es posible determinar la eficiencia y la eficacia de las políticas de gasto público.

1.3.6.- GENERACIÓN DE RIQUEZA PRODUCTIVA, EMPLEO E INGRESOS JUSTOS

APP Considera que la generación de oportunidades, riqueza productiva, empleo digno e ingresos justos, constituyen requisitos indispensables para la construcción, transformación y desarrollo de un nuevo país en una sociedad humanista, moderna, democrática, descentralista y progresista, lista para su inserción al nuevo orden mundial.

APP Implementará simultánea e integralmente, políticas de promoción e inversión macro y micro económicas con la intervención de las instancias pública y privada, sustentándose para ello en la creación de una banco de proyectos en todos los niveles de gobierno, con la finalidad de captar capitales nacionales y extranjeros.

1.3.7.- POLÍTICA ECONÓMICA EFICIENTE.

APP Considera que la economía siempre estará al servicio de la comunidad en general y orientada a satisfacer las necesidades básicas, a procurar el mejoramiento creciente de la calidad de vida y abrir posibilidades reales de trabajo y desarrollo de las personas, las regiones, los gobiernos locales y el país.

1.3.8.- MEDIO AMBIENTE APROPIADO PARA LA VIDA.

APP Tendrá atención prioritaria, para la protección del medio ambiente y la promoción del desarrollo sostenible.

APP Instaurará programas de gobierno moderno y eficiente, para el tratamiento de la biodiversidad y el aprovechamiento razonable y sostenible de los recursos naturales, para asegurar la protección ambiental como fuente de poder cultural, económico y de preservación de la vida, y medio de promover el progreso y desarrollo de las comunidades.

APP Promoverá el uso adecuado, la preservación y conservación del suelo, sub suelo, agua, y aire, en todo el territorio nacional, buscaremos la sustentabilidad y la justicia ambiental para contribuir al bienestar de la población.

1.3.9.- DESCENTRALIZACIÓN, DESARROLLO REGIONAL Y LOCAL.

APP es partidaria de la conformación de macro regiones fuertes y competitivas conformadas por dos o más departamentos, que se integren económicamente, bajo principios elementales del bien común, solidaridad y desarrollo global, garantizando la transferencia de competencias y recursos económicos para ello.

APP Impulsará el fortalecimiento administrativo, económico y financiero de los gobiernos locales, articulando lo nacional, lo regional y lo local, aceptando el proceso de urbanización y crecimiento de ciudades que exigirá la atención y participación de la sociedad en pleno

1.3.10.- POLÍTICA INTERNACIONAL Y GLOBALIZACIÓN.

APP enmarcará su política internacional respetando la auto determinación de los pueblos, la soberanía nacional, la integridad territorial, la salvaguarda de los intereses nacionales, la inserción competitiva en los mercados internacionales y el rechazo a la intervención extranjera en asuntos internos.

CAPITULO II.

VISIÓN PARTIDARIA Y DEL PLAN DE GOBIERNO

VISIÓN DE APP

“APP es un partido político que aspira a construir una Sociedad con desarrollo sostenible, justicia y oportunidades para todos; democrática porque construye ciudadanía basada en los derechos sociales, económicos y políticos; humanista porque su fin supremo es la persona y el bienestar social; y descentralista porque busca desde el servicio de la gestión pública, articularse al desarrollo territorial que exigen nuestras regiones y espacios menores”.

VISIÓN DEL PLAN DE GOBIERNO.

El presente plan de gobierno plantea que la región tumbes al 2022, debe de ser un región fortalecida institucionalmente e integrada con la sociedad, fomentando los escenarios correspondientes para lograr el adecuado desarrollo, generando sinergias con los gobiernos locales (provinciales y distritales) para el logro de ser una región no solo con expectativas de desarrollo sino estableciendo y desarrollando acciones que permitan igualdad social, justicia en el saneamiento de la deuda social, cerrando la brecha de infraestructura en los diferentes sectores, así como comprometida con el desarrollo sostenible ambientalmente. Con oportunidades de empleo, generando un dinamismo económico fronterizo de primer nivel y sostenible e el tiempo., que la ciudadanía sienta una mejora económica per cápita, para acceder a servicios adecuados y así mejorar su calidad de vida.

CAPITULO III.

PLAN DE GOBIERNO

3.1.- DESCRIPCIÓN DE LA REGIÓN: TERRITORIO Y DEMOGRAFIA.

La región Tumbes se encuentra ubicada en el extremo noroeste de la costa peruana. Limita por el norte y sur-este con la república del Ecuador, en los hitos definidos por el Protocolo de Paz, Amistad y Límites de Rio de Janeiro, mientras que por el sur con la región Piura y por el oeste con el Océano Pacífico.

La región Tumbes tiene una superficie territorial de 4,669.20 Km2 y se encuentra dividida políticamente en tres provincias y trece distritos. Su capital es la provincia de Tumbes.

Tumbes	1,800.15	Tumbes, Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen, San Jacinto y Pampas de Hospital
Contralmirante Villar	2,123.22	Zorritos, Canoas de Punta Sal y Casitas
Zarumilla	733.89	Zarumilla, Aguas Verdes, Papayal y Matapalo

La superficie territorial comprende 11.94 Km2 de superficie insular oceánica. (GOBIERNO REGIONAL DE TUMBES, 2009).

REALIDAD TERRITORIAL.

El departamento de Tumbes presenta un clima cálido, árido y oceánico y la media anual de temperatura máxima y mínima oscila entre 29.1°C y 21.5°C; sin embargo esta temperatura varía con la ocurrencia del fenómeno El Niño (MINAM – IGP, 2016). Dicho clima favorece ciertas actividades acuícolas, pesqueras y agrícolas, como el cultivo de langostinos y otras especies, que requiere mano de obra intensiva en ciertas épocas del año.

La cuenca hidrográfica binacional del río Puyango - Tumbes, atraviesa territorio peruano (Tumbes) y ecuatoriano (provincias de El Oro y Loja) en una extensión total de 4.850 km², para desembocar en el Océano Pacífico por Tumbes (MINAGRI, 2013), de esta manera favorece el ecosistema manglar.

La cuenca hidrográfica binacional del río Puyango - Tumbes, atraviesa territorio peruano (Tumbes) y ecuatoriano (provincias de El Oro y Loja) en una extensión total de 4.850 km², para desembocar en el Océano Pacífico por Tumbes (MINAGRI, 2013), de esta manera favorece el ecosistema manglar.

La región Tumbes tiene gran importancia ecológica pues cuenta con gran diversidad biológica. La flora y la fauna silvestre son muy variadas y comprende especies propias del bosque tropical, cordillera de los Andes y zonas áridas.

- **Potencial agrícola regional.**

  Como toda actividad productiva la agricultura de riego se caracteriza por presentar una dimensión técnica y una dimensión organizativa, representadas en sus organizaciones de regantes (hoy organizaciones de usuarios): comités de riego, comisiones de usuarios, junta de usuarios.

  El sector hidráulico menor de Tumbes, está conformado por nueve sub sectores hidráulicos: marguen izquierda; puerto el cura pampa grande; tuna-

romero-palmar; san juan de la virgen; pampas de hospital; Rica playa-oidor; matapalo; Zarumilla; casitas.

- **Áreas naturales protegidas - ANP ***

  La región Tumbes tiene gran importancia ecológica pues cuenta con gran diversidad biológica. La flora y la fauna silvestre son muy variadas y comprende especies propias del |bosque tropical, cordillera de los Andes y zonas áridas.
  Esta zona también constituye un importante refugio de especies endémicas de aves, animales y plantas en peligro de extinción.

  Sobre ello, la región cuenta con tres Áreas Naturales Protegidas:

  • El Parque Nacional Cerros de Amotape con 151,561.27 Has., dirigido a la protección de los bosques secos del noroeste ante la tala ilegal. (SERNAM, 2016).
  • El Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes, con 2,972 Has., que protege el bosque de manglar, hábitat de invertebrados acuáticos de importancia económica así como fauna en vías de extinción como el cocodrilo americano. (SERNAM, 2016).
  • La Reserva Nacional de Tumbes, con 19,266.72 Has. Que protege y conserva el bosque tropical del Pacifico, especialmente especies de flora y fauna en vías de extinción como el loro de alas bronceadas, el jaguar y el huamburushu. (SERNAM, 2016).

  Si bien estas áreas reducen el territorio habitable y con opciones de explotación económica mediante actividades tradicionales como la agricultura, pesca y ganadería, representa una enorme oportunidad para el desarrollo sostenible de la región, particularmente en el sector turismo naturaleza.

REALIDAD DEMOGRAFICA.

Al 30 de junio del 2015, la región Tumbes tenía una población estimada de 237,685 habitantes (INEI, 2015).

Según ámbito geográfico, la población se concentraba principalmente en la provincia de Tumbes, sin embargo en el distrito de Aguas Verdes en la provincia de Zarumilla, ubicado en la zona de frontera con la república de Ecuador, reside aproximadamente el 10% de la población total de la región.

En cuanto a la distribución por sexo, se tiene que el 54% son hombres (128, 833), mientras que el 46% (108,852) son mujeres.

Grafico – Población por provincia, Tumbes

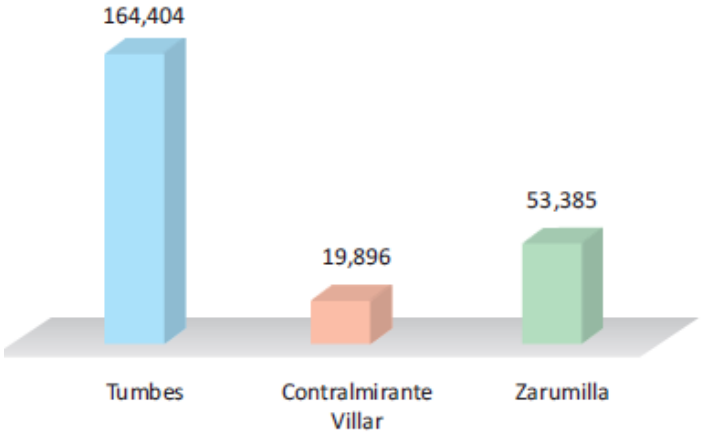

La densidad poblacional ha sufrido un notable incremento en los últimos cincuenta años, pasando de 11.9 por Km2 en el año 1961 a 50.9 por Km2 en el año 2015. (INEI, 2015a), debido, entre otras causas, al incremento permanente de la población inmigrante en la región, tal como lo muestran los CENSOS de población correspondientes a los años 1993 y 2007.

En ambos periodos, inmigraron 45,528 y 47,739 personas, mientras que 29,652 y 33,832 migraron, generando un saldo inmigratorio importante.

Grafico – Población por distrito, Tumbes

Provincia	Distrito	Población
Total Tumbes		**237,685**
Tumbes	Tumbes	111,683
	Corrales	23,868
	La Cruz	9,173
	Pampas de Hospital	7,050
	San Jacinto	8,541
	San Juan de la Virgen	4,089
Contralmirante Villar	Zorritos	12,313
	Casitas	2,109
	Canoas de Punta Sal	5,474
Zarumilla	Zarumilla	22,257
	Aguas Verdes	23,480
	Matapalo	2,395
	Papayal	5,253

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según departamento, provincia y distrito, 2015.

Por grupos de edades, la población menor de 25 años, representa el 43% de la región.

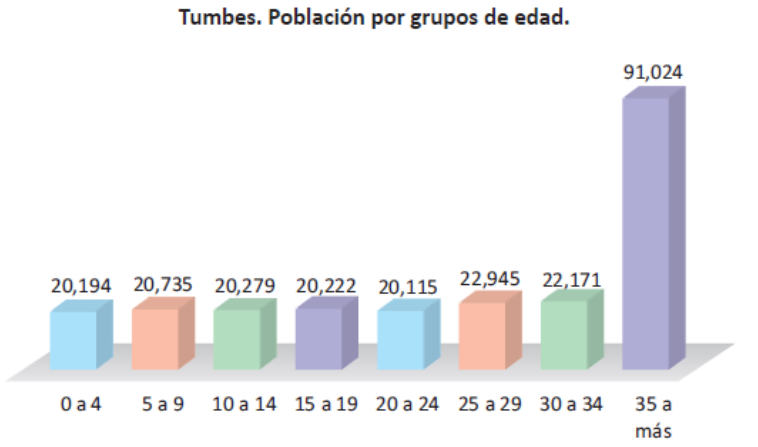

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Población total al 30 de junio, por grupos quinquenales de edad, según departamento, provincia y distrito, 2015.

3.2.- DIAGNÓSTICO DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE LA REGIÓN.

El Producto Bruto Interno (PBI) es el valor de los bienes y servicios finales que se producen internamente en la economía de un país durante un período que es generalmente un año. Este valor es utilizado como indicador del crecimiento de la economía del país (INEI, 2016).

Partiendo de dicha definición y tomando como base el año 2007, en el año 2014 la región Tumbes alcanzó un crecimiento de 4.7%, superior al promedio del país en el mismo periodo (2.4%).

Por otra parte, entre los años 2007 y 2014, registró un promedio de crecimiento de 7,0, ubicándose como la quinta región que más creció en el país y superando el promedio nacional de 5.6 en el periodo (INEI, 2015b).

Grafico – PBI por departamento Tumbes (2007)

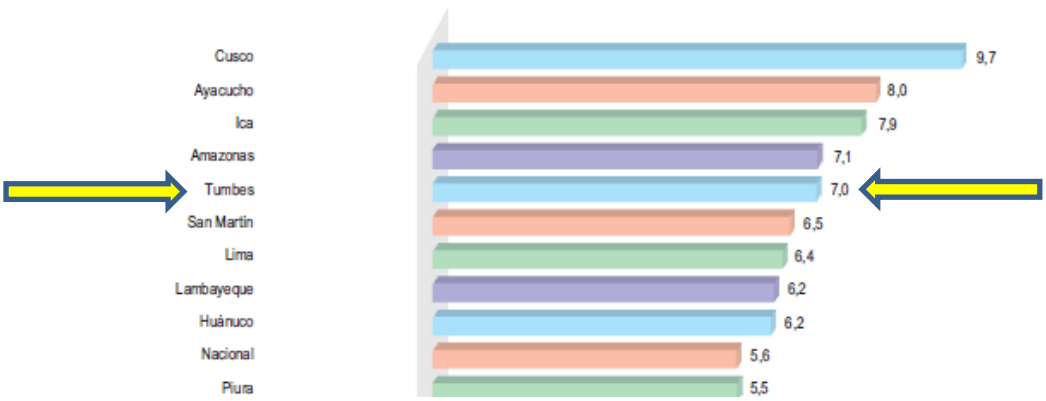

No obstante lo señalado, en el año 2014, el PBI por habitante ascendía a 13 mil 601 soles, cifra inferior al promedio nacional de 18 mil 594 soles en el mismo año (INEI, 2015b).

Al año 2014, el crecimiento del PBI regional, se encontraba sustentado en actividades económicas como la extracción de gas, petróleo y minería (12,8%), la manufactura (10,9%), construcción (7,9%), agricultura ganadería, caza y silvicultura (7,3%), pesca y acuicultura (7,1%), administración pública y defensa (5,8%), así como otras actividades (48,2%).

Fundamentalmente en el rubro de servicios como electricidad, gas y agua, comercio, transporte, almacén, correo y mensajería, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones, entre otros (INEI).

NIVEL DE EMPLEO Y DESEMPLEO.

La Población en edad de trabajar (PET) se compone de todas las personas mayores de 14 años que se encuentran aptas para ejercer funciones productivas.

Por su parte, la Población Económicamente Activa (PEA) se compone de todas las personas de 14 a más años de edad que en un determinado periodo de tiempo se encontraban trabajando o buscando activamente un trabajo. Por otro lado, la Población Económicamente Inactiva (PEI) es aquella que encontrándose en edad de trabajar, no participa del mercado laboral (jubilados, amas de casa, etc.) (INEI, 2015d).

La definición descrita es sumamente relevante si tomamos en cuenta que al año 2014, el 82% (2,781) de las víctimas de trata de personas en el país tenían al momento del delito entre 13 y 24 años (MINISTERIO PUBLICO, 2014).

Población en edad de trabajar.

Se estima que al 30 de junio del 2015, el 76% (180, 519) de la población total de la región Tumbes se encontraba en edad de trabajar (PET). De ella 56% (99,723) eran varones y 44% (80,796) mujeres.

El 95% (171, 763) se encontraba concentrada en la zona urbana de la región y solamente 5% (8,756) en la rural.

De la población total de la región en edad de trabajar (PET), el 33% (44,379) tenía entre 14 y 24 años, sin embargo si extendemos el rango hasta los 29 años de edad, encontramos que el 51% era parte de dicha categoría (INEI).

Tumbes. Población en edad de trabajar por grupos de edad. Al 30/06/2015.

Edad	14	15 -19	20 - 24	25 - 29	30 a más
Total	4,042	20,222	20,115	22,945	113,195

Fuente: INEI, 2015

LA POBLACION ECONOMICA ACTIVA

La PEA de la región Tumbes, ascendió a 140,606 personas. Respecto al sexo y ubicación geográfica, el 38% de la PEA era femenina y el 62% masculina, mientras que el 95% se concentraba en la zona urbana (133,199) y solamente el 5% en la rural (7,407).

Tumbes. Población económicamente activa, por sexo y edad. Al 30/06/2015

Sexo	Edad	14	15 -19	20 - 24	25 – 29	30 - más
Masculina	87,602	674	6,323	9,073	11,764	59,768
Femenina	53,004	447	3,696	5,572	7,916	35,373

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. Perú: Estimaciones de Población Económicamente Activa Urbana y Rural por sexo y grupos de edad, según departamento, 2000 – 2015.

LA POBLACION OCUPADA EN EL EMPLEO INFORMAL

El instituto Nacional de Estadística e Informática -INEI define como empleo informal, aquel que cumple las siguientes condiciones:

- Actividad laboral para terceros (patronos) o por cuenta propia, cuya unidad productiva pertenece al sector informal.
- Los trabajadores se encuentra sin seguridad social financiada por su empleador.
- Los trabajadores familiares no son remunerados, independientemente de la naturaleza formal o informal de la unidad productiva. (INEI, 2015d).

Desde esa definición encontramos que el promedio nacional para el año 2014 era de 72.8% de empleados, mientras que en la región Tumbes la cifra ascendía a 77.5%, concentrada particularmente en el área urbana, superando así el promedio nacional.

3.3.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN SOCIAL REGIONAL.

3.3.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR EDUCACIÓN EN LA REGIÓN

Los avances en la educación dependen de todos los actores de la comunidad. Como parte de ella, las familias buscan proporcionar una educación de mayor calidad a sus hijos.

El aumento de las matrículas privadas puede ser respuesta a esta búsqueda, pero asumiendo que el incremento de la inversión privada en educación se relaciona con la calidad.

Más específicamente, las autoridades regionales son responsables de la gestión educativa de todas las instituciones educativas de su jurisdicción, sean públicas o privadas. La labor pública regional de Tumbes se puede observar en su organización y planificación en la educación.

La organización de la educación en la región Tumbes está dirigida por la Dirección Regional de Educación (DRE) Tumbes, la cual se encuentra dividida en tres Unidades de Gestión Educativa Local (UGEL). En el gráfico 7 se presenta el mapa de la región subdividida por UGEL, en donde las líneas amarillas separan los límites de cada una de ellas.

El número de alumnos matriculados y las instituciones educativas en cada UGEL de la región se muestran en la tabla 1 para el año 2014. En ésta se observa que la mayoría de matriculados se concentra en la ciudad principal, Tumbes. Esta ciudad congrega más del 60% de los alumnos en todos los niveles, a excepción de la

educación superior no universitaria, la cual es administrada por la DRE Tumbes, que tiene a su cargo las 6 instituciones educativas.

Adicionalmente, la tabla 1 presenta la tipología de UGEL que consiste en una clasificación basada en factores educativos y sociales, tales como: matrícula, urbanidad, acceso al local, infraestructura y servicios básicos, logros de aprendizaje y disponibilidad de recursos. Esta tipología clasifica del 1 al 6 a las UGEL de acuerdo a estas características; en donde, las tres UGEL de la región son del tipo 4, lo que muestra iguales condiciones educativas, como la alta urbanidad y elevada posesión de los servicios básicos.

Tipo 1: baja matrícula, urbanidad media, aproximadamente 58% de locales escolares con tres servicios básicos, sin mayores problemas de acceso, infraestructura media (aproximadamente 49% no requiere reparación total), buenos resultados en pruebas ECE y pocos recursos en las sedes de UGEL.

Tipo 2: matrícula muy baja, baja urbanidad, aproximadamente 45% de locales escolares con tres servicios básicos, sin mayores problemas de acceso, infraestructura media (aproximadamente 51% no requiere reparación total), malos resultados en pruebas ECE y pocos recursos en las sedes de UGEL.

Tipo 3: baja matrícula, baja urbanidad, locales escolares carecen de los tres servicios básicos, con el mayor problema de acceso, malos resultados en pruebas ECE y muy pocos recursos en las sedes de IGED.

Tipo 4: matrícula regular, alta urbanidad, aproximadamente 75% de locales escolares cuentan con tres servicios básicos, muy buen acceso, infraestructura media (aprox. 52% no requieren reparación total), buenos resultados en pruebas ECE y cuentan con recursos en sus sedes.

Tipo 5: baja matrícula, baja urbanidad, aproximadamente 33% de locales escolares cuentan con tres servicios básicos, regular acceso, sin problemas de

infraestructura (aprox. 58% no requieren reparación total), con resultados en la ECE medios y con regulares recursos en las sedes de IGED.

Tipo 6: alta matrícula (principalmente de Lima Metropolitana y Trujillo), netamente urbanas, locales escolares cuentan con los tres servicios básicos, muy buen acceso, buenos resultados en pruebas ECE, cuentan con suficientes recursos en sus sedes. Su principal problema es la infraestructura de sus locales escolares. Para mayores detalles sobre esta metodología, ver MINEDU (2015B).
Fuente y elaboración: http://escale.minedu.gob.pe/magnitudes

El acceso a cada local educativo se mide por el tiempo de traslado de los alumnos hasta su centro de estudios. Mientras más tiempo se dedica al traslado se considera un menor acceso. En el gráfico siguiente se indica que en los colegios privados el traslado, en 98% de sus locales, dura menos de media hora, en donde todos los locales de las UGEL Tumbes y Zarumilla se llega en esta lapso de tiempo; en tanto que en la UGEL Contralmirante Villar existe un 15% de locales que se encuentran entre 30 minutos y 1 hora, solo en inicial y primaria.

Porcentaje de Instituciones educativas públicas de la región Tumbes, por tiempo de traslado a la UGEL y nivel educativo, 2015.

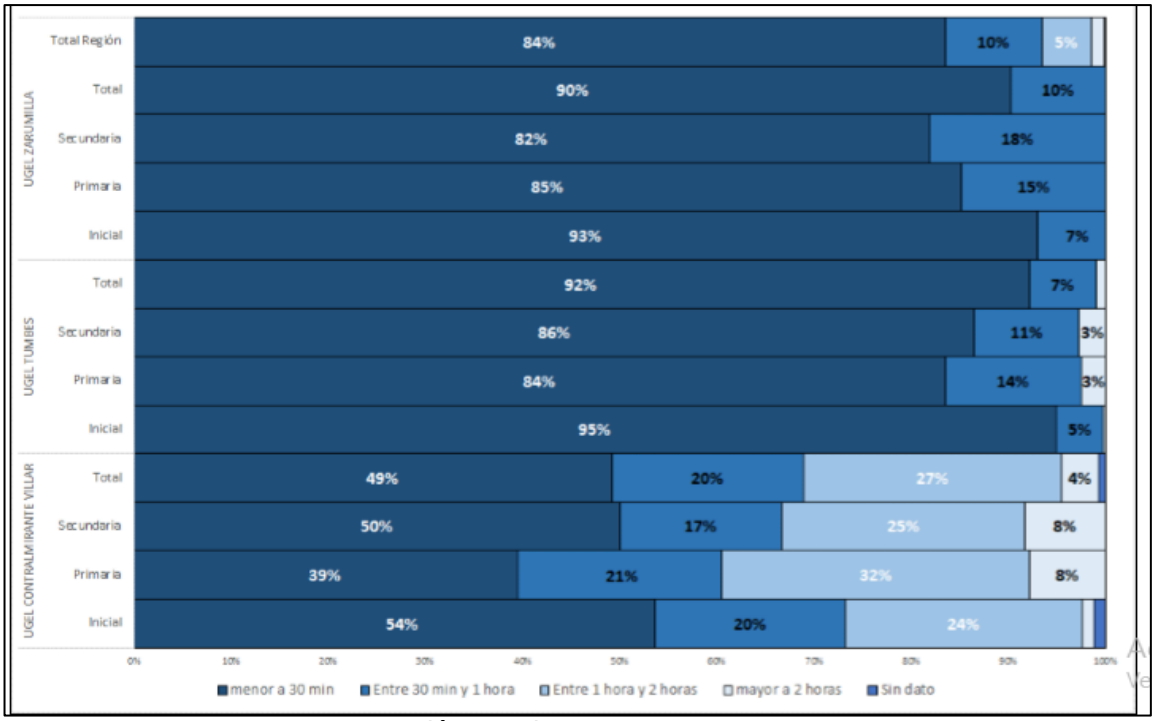

Fuente: PDCR – región Tumbes

En cambio, el acceso es un poco más difícil en los colegios públicos, en donde el tiempo de traslado de menos de media hora lo poseen 84% de sus locales. También, 10% de los alumnos están entre 30 minutos y 1 hora de la UGEL, 5% entre 1 y 2 horas y 1% a más de 2 horas. La UGEL Contralmirante Villar es la que posee más locales ubicados a mayor tiempo de traslado, por ejemplo 27% de sus estudiantes se encuentran entre 1 y 2 horas de su UGEL. En suma, el acceso es alto en la región, aunque todavía un grupo de la población estudiantil toma mayor tiempo en trasladarse en la UGEL Contralmirante Villar

La planificación de la educación en la región se rige actualmente por el Proyecto Educativo Regional (PER) de Tumbes 2010-2025, el cual define los objetivos, los resultados, las políticas y las medidas a implementar en el largo plazo. En la tabla siguiente se presenta un resumen del PER Tumbes, el cual lista solo los objetivos, resultados y las políticas priorizadas. Además, la elaboración y desarrollo del PER Tumbes es el resultado de la concreción de uno de los objetivos del Plan de Desarrollo Concertado (PDC) 2010-2014.

El mayor gasto en educación en Tumbes, muy por encima de los valores nacionales, podría relativizarse cuando se compara con otras regiones. Por ello, los indicadores educacionales de la región se cotejan con Lima Metropolitana y el Callao, y con dos regiones con niveles de IDH cercanos: Ica (6º puesto) y La Libertad (8º puesto).

Indicadores de Gasto Público en Educación de Tumbes y Otras Regiones (2007, 2010 Y 2013)

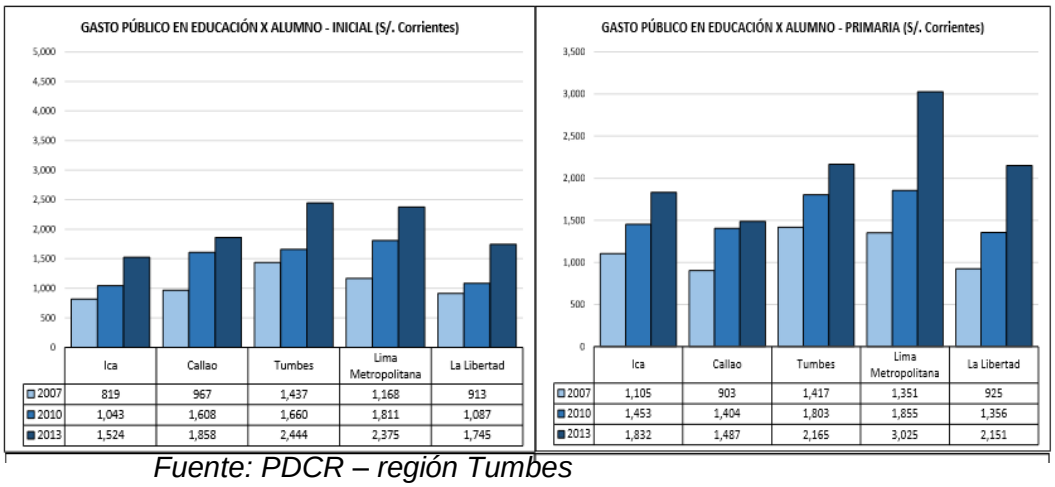

Fuente: PDCR – región Tumbes

En la comparación entre regiones, el gasto público en educación inicial por alumno en Tumbes es mayor en los tres años mostrados que las otras cuatro regiones, excepto frente a Lima Metropolitana en el año 2010 (gráfico siguiente). Igualmente, el gasto público por alumno de la región en la educación primaria también es mayor al de las otras regiones, a excepción de Lima Metropolitana en 2010 y 2013; ya que en este último año la capital peruana gasta S/. 860 más que Tumbes.

Gasto público por alumno en secundaria (Soles)

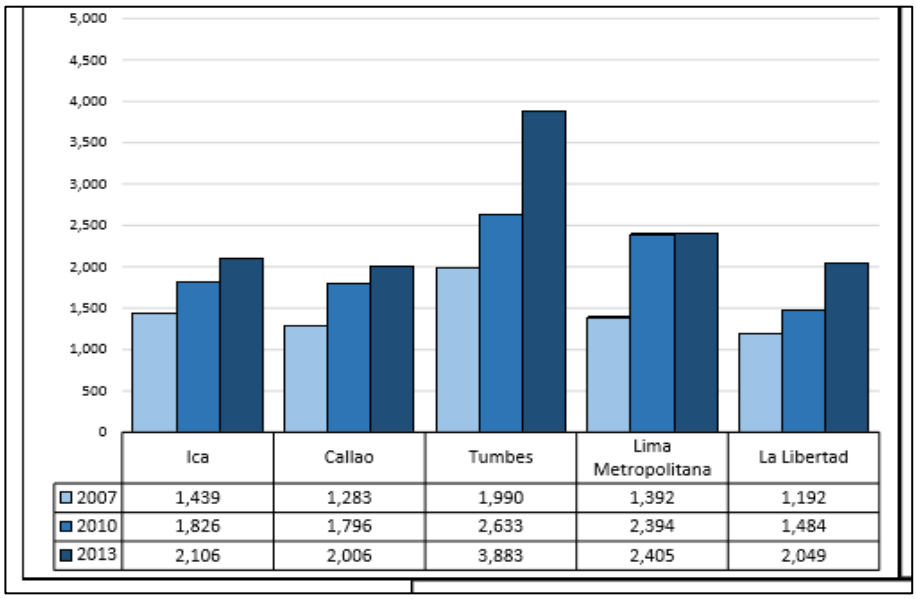

	Ica	Callao	Tumbes	Lima Metropolitana	La Libertad
2007	1,439	1,283	1,990	1,392	1,192
2010	1,826	1,796	2,633	2,394	1,484
2013	2,106	2,006	3,883	2,405	2,049

Fuente: PDCR – región Tumbes

A continuación se presenta un análisis de la comparación de las regiones en su gasto público, en educación como porcentaje del PBI se obtiene que en la región se gasta más que en las otras regiones; así, Tumbes gasta entre 5 y 6 puntos porcentuales más que Lima en todos los años y entre 4 y 5 puntos más que Ica y La Libertad (gráfico siguiente). De igual forma, el gasto público como porcentaje del gasto público total en Tumbes es superior a las regiones de cotejo, con más amplias diferencias con Lima Metropolitana en todos los años y con el Callao el 2013, por ejemplo Tumbes llega a gastar hasta 21 puntos porcentuales más que la capital peruana en el 2007 y 17 puntos más que el Callao en el 2013. En general, el gasto en educación en Tumbes, a pesar de ser una región pequeña – con menor PBI y mediano gasto público total –, es elevado comparado en proporción con el gasto nacional y con el de las otras regiones, por ello el análisis del financiamiento en educación necesitaría incluir también la eficiencia y los logros reales, aquellos

que pueden visualizarse mejor en otros indicadores y que forman parte de los siguientes acápites.

Grafico - Gasto público de educación como %PBI

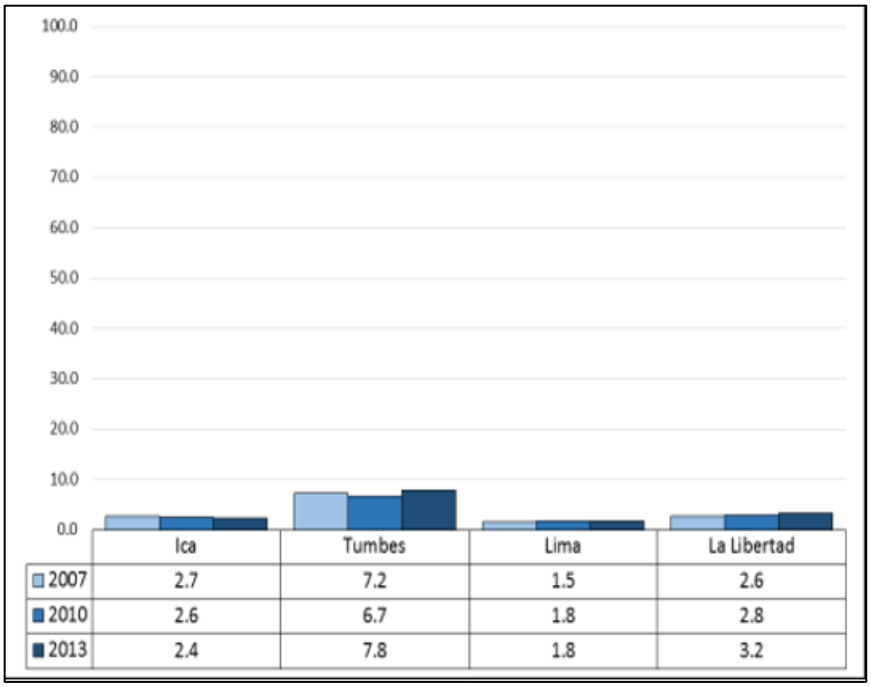

	Ica	Tumbes	Lima	La Libertad
2007	2.7	7.2	1.5	2.6
2010	2.6	6.7	1.8	2.8
2013	2.4	7.8	1.8	3.2

Fuente: PDCR – región Tumbes

INFRAESTRUCTURA EN EL SECTOR DE EDUCACIÓN EN LA REGIÓN TUMBES.-

La infraestructura y los recursos financieros, los últimos que vimos en el acápite anterior, son factores no pedagógicos que influyen en la educación. Así, la infraestructura física de las escuelas tiene impacto en el proceso educativo.14 Para medirla utilizaremos el porcentaje de locales escolares de educación básica que disponen de los tres servicios básicos (agua potable, alcantarillado y energía eléctrica).15 En el gráfico 12 se muestra, en diferentes tonos de colores, a las provincias y a los distritos ordenados por el quintil de tenencia según este indicador.16 A nivel provincial, se observa que Zarumilla se encuentra en el quinto quintil, con 81.8% de sus locales con los servicios básicos, Tumbes en el cuarto quintil con 76.3% de cobertura y Contralmirante Villar en el tercer quintil con 59.6%. Los colores más oscuros en el mapa significan una mayor cobertura de los servicios, lo cual se aprecia en al menos un distrito de las tres provincias.

Gráfico. Porcentaje de Locales Públicos de Educación básica que cuenta con los tres servicios básicos en la Región Tumbes, Según Provincia

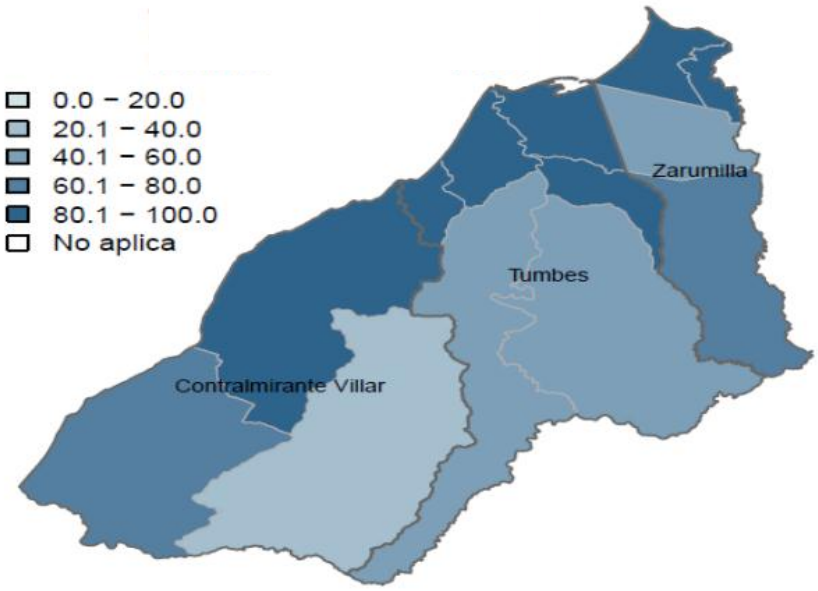

Fuente: PDCR – región Tumbes

Provincia	Porcentaje %
Tumbes	76.3
Contralmirante villar	59.6
Zarumilla	81.8

Fuente: PDCR – región Tumbes

En general, en Tumbes se calcula que 73.6% de sus locales cuentan con los tres servicios básicos, 32.1 puntos por encima del porcentaje nacional (41.5%) en el 2014. Esta buena posición se nota principalmente en dos de las provincias, reseñadas líneas arriba; aunque entre distritos se presentan diferencias, ya que algunos poseen cobertura total como San Juan de la Virgen y Zarumilla, mientras que otros son menos beneficiados como Casitas (34.8%) y Pampas de Hospital (40.7%).

La cobertura de los servicios básicos en la región aumentó en el tiempo, ya que el porcentaje del gasto público destinado al capital – donde la mayor parte corresponde a infraestructura – pasó de 10.9% el 2007 a 28.7% el 2013, casi triplicándose en este tiempo. Además, la cobertura superó al porcentaje nacional,

que pasó de 7.7% a 24.7% en esos mismos años. Sin embargo, el gasto de Tumbes contribuye poco al nacional, por ser una región más pequeña, de aquí que el incremento a nivel de país se deba más al aumento de la infraestructura en otras regiones (MINEDU, 2015C)

Las TIC, en la Educación de la Región Tumbes.-

Balarin, 2013 *(INFLUENCIA DE LAS TIC EN LA EDUCACION PERUANA),* manifiesta, El porcentaje de acceso a Internet es un buen aproximado del uso de las TIC's. Por ello, para el período de 10 años compararemos este acceso en la educación primaria y secundaria entre la región y el Perú. En el gráfico 14 se puede ver que la tendencia ha sido de mejora según este indicador, tanto en la región como en todo el Perú, para los años que se cuenta con información.

Y en el análisis de la información de las TIC'S en la educación regional, nos tiene información respecto a las escuelas de secundaria con acceso a internet durante el periodo 2006 y 2008. Tampoco se tiene información respecto a las escuelas de primaria en el año 2009.

Tumbes aumenta mucho más su acceso de internet en las escuelas a partir del año 2012, sobrepasando notoriamente al indicador nacional en 30.4 puntos porcentuales para primaria y en 32.4 puntos para secundaria. Al final del período, en el 2014, en Tumbes 56.9% de escuelas primarias tienen acceso a Internet y 69.2% de escuelas secundarias

Porcentaje de escuelas con acceso a Internet (primaria secundaria) en el Perú y la región Tumbes, 2005 – 2014

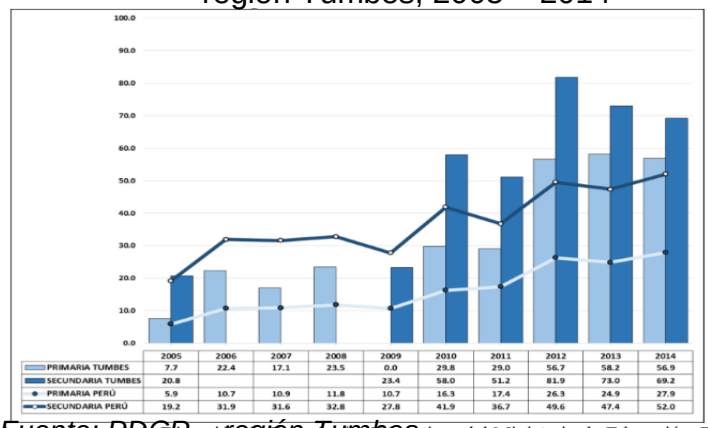

	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
PRIMARIA TUMBES	7.7	22.4	17.1	23.5	0.0	29.8	29.0	56.7	58.2	56.9
SECUNDARIA TUMBES	20.8				23.4	58.0	51.2	81.9	73.0	69.2
PRIMARIA PERÚ	5.9	10.7	10.9	11.8	10.7	16.3	17.4	26.3	24.9	27.9
SECUNDARIA PERÚ	19.2	31.9	31.6	32.8	27.8	41.9	36.7	49.6	47.4	52.0

Fuente: PDCR – región Tumbes

El acceso a Internet en las provincias de Tumbes es mayor en secundaria que en primaria. Así, en primaria, solo la provincia de Tumbes se encuentra en el cuarto quintil (71.0% de acceso en sus locales educativos), mientras que las provincias de Contralmirante Villar y Zarumilla se encuentran en el segundo quintil (30.8 y 38.9 de acceso, respectivamente), como se observa en el gráfico 15. Las brechas entre Tumbes y las otras provincias se acentúan más entre distritos, ya que mientras el distrito de Corrales tiene acceso total a Internet y Tumbes 83%, Casitas y Canoas de Punta Sal tienen acceso solo del 13% en cada uno de ellos (MINEDU, 2015C)

En secundaria, las diferencias entre provincias son menores a las mostradas en primaria, donde Tumbes y Contralmirante Villar se encuentra en el cuarto quintil de acceso a Internet con 75.9% y 63.6%, respectivamente; mientras que Zarumilla se ubica en el tercer quintil de acceso (56.2%). En el gráfico 15 también se observa el acceso en los distritos, donde los tonos de colores más oscuros representan la mayor cobertura de Internet, la cual es total para los distritos de Corrales, La Cruz, San Juan de la Virgen y Papayal; pero también se presentan casos de baja cobertura, como los de San Jacinto y Canoas de Punta Sal con 33% para ambos (MINEDU, 2015C).

El acceso a la educación

El acceso y la cobertura a la educación se pueden medir a través de la tasa neta de asistencia.21 En el gráfico 17 se muestra este indicador para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, donde es posible determinar que la asistencia en la región Tumbes es mayor al promedio nacional en inicial, en todos los años, con diferencias que oscilan entre 26.2 puntos porcentuales el 2009 y 10.4 el 2010.22 Por el contrario, en primaria, Tumbes está por debajo de la asistencia nacional en -6.7 puntos porcentuales el 2004, pero las posiciones se invierten el 2006, con 3 puntos de diferencia a favor de Tumbes. En tanto que, en secundaria, entre 2004 y 2006, la asistencia en la región es mayor al del país en 12 puntos, en promedio. Para los otros años, en primaria y secundaria, se estima que la asistencia en la región es igual al nacional, porque las diferencias no son estadísticamente significativas.23

En educación inicial la asistencia es alta, en promedio, aunque presenta fluctuaciones durante el período mostrado; por ejemplo, después de tener una asistencia de 83.8% el 2004 desciende a 71.4% el 2005, pero el siguiente año vuelve a incrementarse a 90.7%. Las variaciones se siguen presentando en los siguientes años para finalizar en el año 2013 con una asistencia de 93.4%

Asimismo, en educación primaria la asistencia se encuentra alrededor de 94.3%. Sin embargo, a diferencia del nivel inicial, aumenta del año 2004 al 2005, de 84.5% de asistencia a 93.7%. A partir de ese año fluctúa ligeramente para terminar en 92.2% de asistencia el 2013. Finalmente, la educación secundaria posee la asistencia más baja de todos los niveles (81.7% de promedio), lo cual se debe, especialmente, a una reducida asistencia en el año 2008, que alcanza solo 70.2%. Aunque en el 2013 la asistencia aumenta en este nivel, alcanzando el 84.1%.

Los resultados mostrados se complementan con tasas de matrícula y asistencia por edades de 0-2 años y de 17-21 años, respectivamente.24 Así, en el grupo de 0-2 años la matrícula para el año 2014 es 29.7%, mayor al promedio nacional en 25 puntos porcentuales, mientras que en el grupo de 17-21, la tasa total de asistencia para el año 2013 es 52.8%, inferior al Perú en 5 puntos porcentuales. De igual manera, en el año 2013, la asistencia de la región es menor al porcentaje nacional en las otras edades, a excepción del grupo entre 3-5 años, con 93.4% (MINEDU, 2015C)

Gráfico - Tasa neta de asistencia en el Perú y la región Tumbes, 2004 – 2013

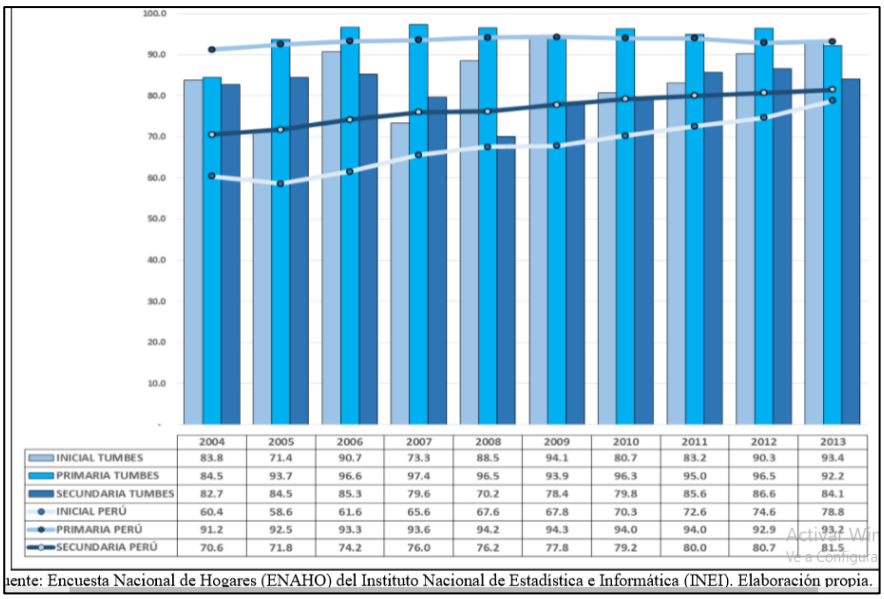

	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
INICIAL TUMBES	83.8	71.4	90.7	73.3	88.5	94.1	80.7	83.2	90.3	93.4
PRIMARIA TUMBES	84.5	93.7	96.6	97.4	96.5	93.9	96.3	95.0	96.5	92.2
SECUNDARIA TUMBES	82.7	84.5	85.3	79.6	70.2	78.4	79.8	85.6	86.6	84.1
INICIAL PERÚ	60.4	58.6	61.6	65.6	67.6	67.8	70.3	72.6	74.6	78.8
PRIMARIA PERÚ	91.2	92.5	93.3	93.6	94.2	94.3	94.0	94.0	92.9	93.2
SECUNDARIA PERÚ	70.6	71.8	74.2	76.0	76.2	77.8	79.2	80.0	80.7	81.5

iente: Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO) del Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Elaboración propia.

Fuente: PDCR – región Tumbes

La transición de inicial a primaria

En Temple y Reynolds (2007) se señalan los impactos positivos de acceder a educación inicial para el desempeño del alumno en logros de aprendizaje y evaluaciones escolares en niveles posteriores, así como para el desarrollo emocional, reflejado en el comportamiento familiar y social futuro de los niños y niñas.25 De manera que el porcentaje de ingresantes a primaria con estudios en educación inicial sirve de indicador del progreso futuro de los estudiantes. Así, en el gráfico siguiente se muestra que en Tumbes el porcentaje de niños con 3 años de educación inicial es muy superior al ámbito nacional en todo el período 2011-2014; además esta proporción ha aumentado en el tiempo, al punto que en la región, al 2014, la mayoría de niños pasan por todos los años de inicial antes de empezar la primaria. Como resultado, el porcentaje de niños con 2 años de educación inicial o menos es inferior al del país, incluso casi no hay niños sin educación inicial en el 2014 (0.3%).

Gráfico - Distribución porcentual de los ingresantes a primaria por años de educación inicial en el Perú y la región Tumbes, 2011 – 2014

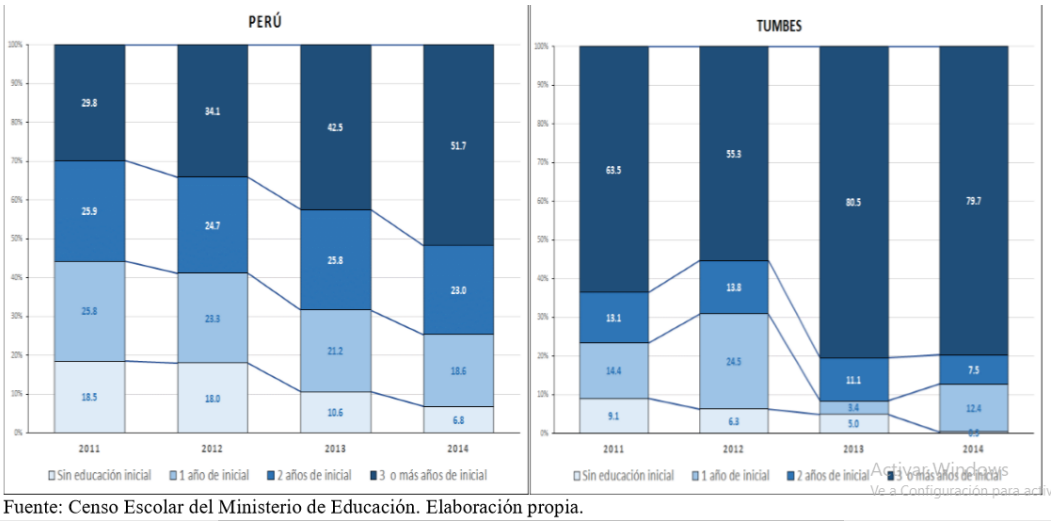

Fuente: Censo Escolar del Ministerio de Educación. Elaboración propia.

Fuente: PDCR – región Tumbes

Comparando los resultados de la ECE entre el Perú y Tumbes, para las pruebas de matemática y comprensión lectora durante el período 2008-2014. En el año 2014,

17.4% de los estudiantes logran los aprendizajes del segundo grado de primaria en matemática, mientras que 38.9% lo logran en comprensión lectora. Estos resultados son menores al promedio nacional en ambas pruebas, con -8.5 puntos de brecha desfavorable a la región en matemática y -4.6 en comprensión lectora. Más aún, en todos los años Tumbes tiene resultados inferiores que el promedio peruano, a excepción del 2010 en matemática, fecha en que lo supera en 0.6 porcentuales, y en comprensión lectora se estiman iguales para ese año.29 Los resultados poco satisfactorios para Tumbes coinciden con la falta de formulación de acciones y metas en un nuevo PDRC. Este nuevo plan tiene que reforzar al actual Proyecto Educativo Regional. La nueva ruta por definirse debería dirigirse a mejorar estos resultados.

Gráfico - Resultados de la ECE del Perú y la región Tumbes, 2008-201

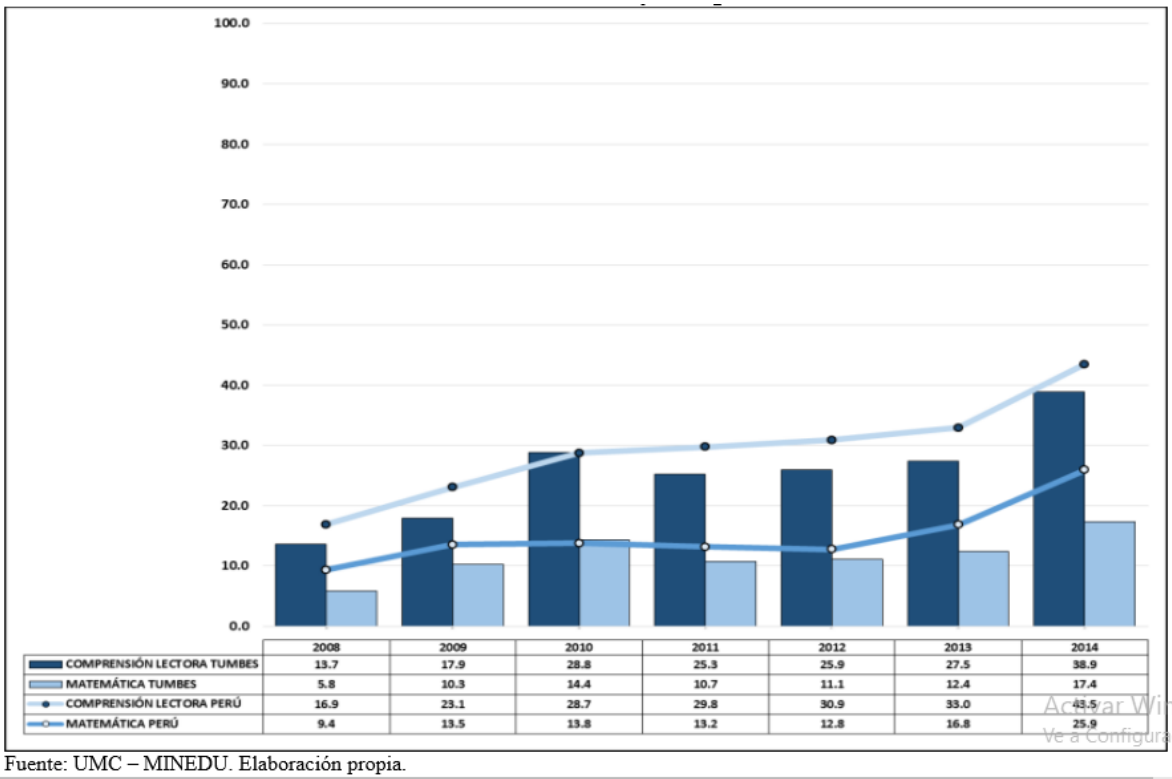

	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014
COMPRENSIÓN LECTORA TUMBES	13.7	17.9	28.8	25.3	25.9	27.5	38.9
MATEMÁTICA TUMBES	5.8	10.3	14.4	10.7	11.1	12.4	17.4
COMPRENSIÓN LECTORA PERÚ	16.9	23.1	28.7	29.8	30.9	33.0	43.5
MATEMÁTICA PERÚ	9.4	13.5	13.8	13.2	12.8	16.8	25.9

Activar Win
Ve a Configuraci

Fuente: UMC – MINEDU. Elaboración propia.

Factores determinantes de la educación en la región Tumbes:

El primer factor es el gasto público en educación por alumno, el cual se ha gastado más en secundaria, aunque el impacto difiere en el tipo de resultados: positivos para los intermedios y reducidos para los finales.

El segundo factor es el aumento de alumnos en educación inicial, instrucción que los prepara para el nivel primario, pero queda pendiente averiguar si la buena cobertura se acompaña con la calidad de la enseñanza en los años iniciales de los estudiantes. Finalmente,

El tercer factor es la planificación a través del Proyecto Educativo Regional de Tumbes, en donde se definen las políticas a implementar y los posibles resultados, pero sin especificar indicadores que hagan seguimiento del proceso.

Los resultados por UGEL se presentan en la tabla 3, donde se muestra progresos distintos entre la UGEL Contralmirante Villar y las restantes. Así, esta UGEL cuenta con el mayor porcentaje de alumnos con resultados satisfactorios en comprensión lectora (44.5%) y en matemática (26.4%). Estos resultados son ligeramente superiores al promedio nacional, lo cual no ocurre en la UGEL Zarumilla que posee la menor proporción de alumnos con resultados satisfactorios en compresión lectora (36.7%) y en la UGEL Tumbes, en matemática (15.8%).

Código	UGEL	Comprensión Lectora	Matemática
	PERÚ	**43.5**	**25.9**
	REGIÓN TUMBES	**38.9**	**17.4**
240002	UGEL CONTRALMIRANTE VILLAR	44.5	26.4
240001	UGEL TUMBES	39.4	15.8
240003	UGEL ZARUMILLA	36.7	16.0

EL COAR – SAN JUAN DE LA VIRGEN

En Tumbes se han inscrito 374 postulantes para 100 vacantes y la prueba se realizará en el local de la Universidad Nacional. En todo el país hay 27 000 escolares que buscan ocupar una de las 2700 plazas que ofrece la Red COAR.

Los COAR permiten que los estudiantes de escasos recursos tengan acceso a

una educación de calidad. Los que culminan sus estudios en esos centros pueden acceder al Bachillerato Internacional.

Cabe señalar que la primera fase de esta evaluación consistirá en una prueba de valoración de competencias y una evaluación de habilidades socioemocionales. El 14 de febrero se publicarán los resultados con la lista de estudiantes que pasarán a la segunda fase de evaluación, que se realizará del 19 al 23 de febrero, y que consistirá en una jornada vivencial y una entrevista personal.

El COAR Tumbes, ha sido construido con una inversión de 4,5 millones de soles. Este local tiene una capacidad para albergar a 300 estudiantes.

El local cuenta con aulas, pabellón de residencia, áreas administrativas, sala de profesores, biblioteca, laboratorios, comedor, sala de uso múltiple, aula de artes visuales, aula de grabación, losa deportiva, centro de recurso tecnológico, tópico, almacén y servicios higiénicos.

Este año, el COAR Tumbes atenderá a 200 estudiantes de tercero y cuarto de secundaria, y para el 2019 completará su población estudiantil con 300 escolares de tercero, cuarto y quinto de secundaria.

La Educación Básica Alternativa, Educación Básica Especial, Educación Técnica Productiva, Educación Superior No Universitaria (Pedagógica, Tecnológica Y Artística)

Grafico – Servicios Educativos Según Área

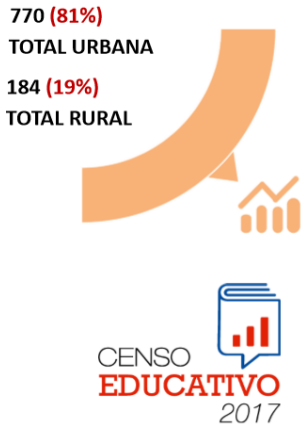

	URBANA	RURAL	TOTAL
EBR	670 (78%)	184 (22%)	854
INICIAL	446 (80%)	109 (20%)	555
PRIMARIA	136 (68%)	64 (32%)	200
SECUNDARIA	88 (89%)	11 (11%)	99
EBA	40 (100%)	0 (0%)	40
EBE	25 (100%)	0 (0%)	25
ETP	28 (100%)	0 (0%)	28
SNU	7 (100%)	0 (0%)	7
PEDAGÓGICA	1 (100%)	0 (0%)	1
TECNOLÓGICA	6 (100%)	0 (0%)	6
ARTÍSTICA	0 (0%)	0 (0%)	0

Fuente: MINEDU, censo educativo 2017

Elaboración propia

LA EDUCACION SUPERIOR UNIVERSITARIA

La oferta educativa superior universitaria (Pre Grado), se enfoca en 4 universidades en la región, una pública y tres privadas. *(UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUMBES, ALAS PERUANAS, LOS ANGELES DE CHIMBOTE, TELESUP).*

Mientras que la oferta en post-grado es más variante debido a que estas operan con una oficina de enlace, pero carecen de una infraestructura adecuada para la prestación del servicio.

Se debe de articular esfuerzos adecuados o firma de convenio para fortalecer el compromiso social de estas instituciones para mejorar la sociedad y fomentar la cultura, convivencia social, políticas adecuadas en le desarrollo de nuestra ciudad.

3.3.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN EDUCACIÓN.

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponer las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en

educación, y que de llegar al Gobierno Regional, las resolvería a través de actividades, proyectos, o gestión en general. Ejemplo. Se propone mediante inversiones y actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión

- Actualizar e implementar en un 100% el Proyecto Educativo Regional, con la finalidad de sentar las bases de una propuesta pedagógica regional, sólida, objetiva y contextualizada a la realidad regional.

- Incrementar la cobertura escolar en las zonas rurales, en el nivel inicial y primario, con la finalidad de que todos los niños de la región accedan a los servicios educativos y no se queden sin estudiar.

- Nos comprometemos a mejorar los indicadores de logros de aprendizajes en matemática en los Estudiantes del segundo año de primaria.

3.3.1.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

   Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Ejecutar proyectos de ampliación y mejoramiento de instituciones educativas en los tres niveles y en las tres provincias, lo cual contempla los componentes de infraestructura, equipamiento, gestión y capacitación.

- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública, “Mejoramiento y ampliación de los servicios de tecnológicos, como capacidad de fortalecer la capacidad de investigación, trasformación científica tecnológicas de alumnos de inicial, primaria y secundaria en la región Tumbes”

- Elaboración y ejecución de un Proyecto de inversión pública para reducir el analfabetismo urbano y rural con enfoque intercultural, en la región Tumbes.

3.3.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR SALUD EN LA REGIÓN.

El sistema nacional de salud peruano es un sistema que está conformado por dos sectores el público y el privado, del sistema de salud en el Perú corresponde un sistema mixto, las prestaciones de salud en el sector público la realiza el ministerio de salud y Es salud, las cuales se definen como los entes prestadores de salud, las cuales tienen diferencias por las deficiencias que existen entre ellos como, la superposición de redes, ausencias de servicios y continuidad de cuidado.

La oferta de servicios de salud en la región Tumbes es atendida por: la dirección regional de salud de Tumbes, ESSALUD, SANIDAD (FF.AA) y el sector privado como clínicas, centros médicos, otros.

La Dirección Regional de Salud, presenta una cobertura del 75%

ESSALUD, presenta una cobertura del 12%

La sanidad, presenta una cobertura del 3%

El sector privado cobertura aproximadamente un 10% de la población.

El PIA de la unidad ejecutora (REGION SALUD –TUMBES) en el año 2017 fue de 40,202,018 soles,

Cobertura de afiliación año 2015 – seguro integral de salud región Tumbes

COBERTURA DE AFILIACION AL SEGURO INTEGRAL DE SALUD - TUMBES			
LOCALIDAD	**poblacion 2015**	**Población asegurada al 2015**	**% Cobertura de Afiliación**
DISTRITO DE TUMBES	111,683.00	64,106.00	58%
DISTRITO DE CORRALES	23,868.00	16,038.00	67%
DISTRITO DE LA CRUZ	9,173.00	6,642.00	72%
DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL	7,050.00	4,888.00	69%
DISTRITO DE SAN JACINTO	8,541.00	6,507.00	76%
DISTRITO DE SAN JUAN DE LAVIRGEN	4,089.00	3,182.00	78%
DISTRITO DE ZARUMILLA	22,257.00	14,320.00	64%
DISTRITO DE AGUAS VERDES	23,480.00	15,177.00	65%
DISTRITO DE MATAPALO	2,395.00	2,395.00	71%
DISTRITO DE PAPAYAL	5,253.00	5,041.00	96%
DISTRITO DE ZORRITOS	12,313.00	7,983.00	65%
DISTRITO DE CASITAS	2,109.00	1,915.00	91%
DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	5,474.00	3,472.00	63%

Fuente : DIRESA
Elaboracion propia

La distribución de profesionales no es uniforme en toda la región, el mayor número de profesionales se concentra en el distrito de Tumbes con el 58.28% de los médicos, 65.49% de las enfermeras, 45.8% de las obstetras y el 40.9% de los odontólogos. El resto de los profesionales se ubican en los 12 distritos restantes.

Análisis de mortalidad

La tasa bruta de mortalidad de tumbes es 4.58 por mil hab. El distrito que presenta mayor tasa es casitas con 10.43 por mil hab. Y matapalo presenta la menor tasa con 0.42 por mil habitantes.

Los niños menores de 5 años y los mayores de 80 años representan un grupo importante de mortalidad (7.54% y 24.96% respectivamente).

Fuente: DIRESA – TUMBES

Análisis de morbilidad

Durante el año 2015, en la Región Tumbes, las enfermedades Infecciosas y Parasitarias fueron el primer grupo de enfermedades por las cuales la población tumbesina acudió a la consulta externa (30.80 %) en los establecimientos de salud de la DIRESA Tumbes. Le siguen las enfermedades dentales y de sus estructuras de sostén 11.95 % y las Genitourinarias (10.60%)

Según el análisis desagregado por causas específicas, se observa que para el 2015, las infecciones de vías respiratorias agudas son el principal diagnóstico que motivó la consulta externa en los establecimientos de la DIRESA Tumbes (21.26 %) afectando de manera similar a ambos sexos, seguidas de la infección de vías urinarias (4,83%) y caries dental 4,30%, estas últimas con marcado predominio del sexo femenino

De las enfermedades que causan la morbilidad se puede identificar que las enfermedades respiratorias agudas bajas ocupa el primer lugar. Las enfermedades cerebrovasculares el segundo lugar.

Fuente: DIRESA – TUMBES

Análisis de la esperanza de vida al nacer

La Esperanza de vida al nacer, es uno de los indicadores que mejor resume el nivel de vida de la población. En la región, la duración promedio de vida del poblador ha experimentado una importante ganancia y para el periodo 2010 – 2015 se ha estimado en 74,1 años. La esperanza de vida al nacer de la región Tumbes es similar a la esperanza de vida estimada para el país para el mismo periodo. En la Región se espera que las mujeres vivan 5.3 años más que los hombres.

En el 2014, la tasa bruta de natalidad a nivel país fue de 19,4 y para Tumbes fue de 17,9. Entre 1990 al 2014 la tasa bruta de natalidad ha oscilado entre 17,9 y 29,6 nacidos vivos por mil habitantes.

Fuente: DIRESA – TUMBES

ENFERMEDADES VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Las enfermedades inmunoprevenibles, son aquellas enfermedades que se pueden prevenir mediante el uso de la vacuna como la Tos ferina, Parálisis Flácida Aguda – PFA, Sarampión, Rubeola, Difteria, Tétanos, Parotiditis, Tuberculosis, Meningitis, entre otras; es por eso la importancia de realizar de forma oportuna la vacunación a los niños en las edades establecidas.

Tos Ferina, La región Tumbes en el año 2014 se notificaron 07 casos probables de Tosferina, pero realizada la investigación epidemiológica y los exámenes correspondientes fueron descartados.

En el año 2013 se confirmó un caso de tos ferina en una niña de 1 mes de edad proveniente de la localidad de Pampa Grande en el distrito de Tumbes.

Coberturas de vacunación

Las coberturas promedio alcanzadas a nivel regional en el año 2015, por todos los biológicos en niños menores de 1 año de edad alcanzaron porcentajes por encima del 100% de manera similar a las coberturas del año 2014.

La cobertura promedio más baja para el año 2015 fue para las vacunas de Influenza (49%) y Hepatitis viral con el 96%

Enfermedades Metaxénicas

Malaria

La Malaria también es conocida como Paludismo, esta enfermedad es una parasitosis febril aguda ocasionada por el parásito del género Plasmodium. La región Tumbes ha presentado casos de malaria vivax y falciparum con brotes interepidémicos. En los últimos años la tendencia de la malaria a nivel regional a lo largo de los años ha sido a la disminución.

Dengue

El dengue es una enfermedad febril causada por el virus Dengue, que se trasmite a través de la picadura de un mosquito denominado Aedes aegyti. El cuadro clínico es de amplio espectro que varía desde formas asintomáticas hasta cuadros muy graves. Para el año 2015 los 13 de los 13 distritos de la región Tumbes presentan vector, por lo que, en diferentes momentos, el vector se ha identificado en estos distritos de la Región.

La Tasa de incidencia de casos a nivel regional en el 2015 ha sido de 30.15 x 1000 hab., alcanzando 133.85 x 1000 hab. En el distrito de San Juan de la Virgen

Otras enfermedades transmisibles

Los casos de Tuberculosis, se ha incrementado levemente en los últimos años, con presencia preocupante de casos multidrogo resistentes.

En el año 2015 se notificaron 98 casos de TBC (tasa de 4,12 x 10000 hab.); 02 casos de TBC multidrogo resistente (0,08 x 10000 hab.)

La enfermedad por el VIH/SIDA, Si bien por las características de la enfermedad es difícil cuantificar su real magnitud, desde el inicio de la epidemia del VIH-SIDA hasta diciembre del 2013, se notificaron 437 casos de SIDA y 689 infecciones por VIH. En referencia a los casos de SIDA, la principal vía de transmisión, al año 2013, continúa siendo la sexual (98,46%), le sigue la transmisión madre a hijo (6,2%). El 77% de casos se presentó en varones.

Mortalidad Materna

La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que con mayor claridad evidencia la inequidad y la exclusión social,

A nivel de la región Tumbes, los casos de mortalidad materna han presentado variabilidad (0-6 muertes /año). En general el número de defunciones maternas muestra tendencia a incrementar en los últimos tres años. En el año 2014 se registraron 02 muertes maternas. La razón de mortalidad materna ha descendido desde 181 muertes por cien mil nacidos vivos en 1997 a cero en el año 2004, y en el año 2014 ha reducido a 47.7 x 100 000 NV

Mortalidad Fetal y Neonatal.

De enero a diciembre del 2015 se han registrado un total de 3977 nacimientos en la Región Tumbes, de los cuales 1.38% correspondieron a muertes fetales y neonatales (55 muertes). Durante el período 2010 – 2015 se puede observar una disminución del número de muertes fetales y muertes neonatales, El 44% de la notificación de defunciones fetales y neonatales están relacionadas a deficiencias en la salud materna; el 30% a problemas en el cuidado del embarazo y un 26% está relacionado al proceso de atención y cuidados del RN dentro de la institución y en el hogar.

Desnutrición Crónica

En el año 2015, la prevalencia de desnutrición crónica infantil en Tumbes fue de 10,7 % de niños menores de cinco años. Según ENDES 2009 más de uno cada diez niños menores de cinco años adolecerían de déficit de talla para la edad, es decir desnutrición crónica (13,5%), y para ese mismo año de acuerdo a la información del SIEN es de 10,4%. A nivel nacional, en el año 2012 la desnutrición crónica afectó al 18,1% de los menores de cinco años de edad.

En la región Tumbes el distrito de Canoas de Punta Sal, es el distrito que presenta la más alta prevalencia de desnutrición con 20.8% En el año 2015, el problema nutricional de mayor prevalencia en niños menores de 05años es la Desnutrición Crónica, con 11.40%; le siguen el Sobrepeso con 5.7%, la Obesidad con 2.2%, la Desnutrición Global con 4.30% y la Desnutrición Aguda

con 2.60%. De manera similar al 2014, el sobrepeso sigue ocupando el segundo lugar en el año 2015.

Estado Nutricional en Gestantes

En el Año 2014, el problema nutricional de mayor prevalencia en las gestantes fue el Sobrepeso, con 49,5%; seguido de Anemia con 22%, y déficit de peso con 10,50%. Se observa un incremento de los valores de sobrepeso y anemia y el déficit de peso se mantiene similar al 2014. Solo el 18, % de las gestantes no presentó ningún problema nutricional.

Salud Mental

En el año 2015 los síntomas y signos que involucran el estado emocional ocuparon el primer lugar con el 34.35%, seguido de otros trastornos de ansiedad con el 13.66% y el episodio depresivo con el 11.84%

Institucional recurso humano

En la región Tumbes la oferta total de médicos especialistas asciende a 83. Las especialidades clínicas representan el 46.98%, las quirúrgicas el 46.98%, las de apoyo al diagnóstico y tratamiento el 3.6 % y las especialidades consideras para estudio de la salud publica el 2.4 %. Veintiocho especialidades se ofrecen en el Hospital Regional II -2 de Tumbes.

Cirugía general (15.6%), Gineco-obstetricia (14.4%), pediatría (8.4 %), medicina interna (8,4%) y anestesiología (8.4%), representando en conjunto el 55.2% de las especialidades. Asimismo, se observa que la distribución de médicos especialistas es heterogénea, siendo Lima metropolitana la que alberga al 56%.

Durante el año 2015 el 36.17% de la población tuvo acceso a los servicios de salud. La población con mayor uso de los servicios de salud es la población de jóvenes seguida de los niños y adultos mayores

3.3.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN SALUD.

- Cerrar las brechas sociales para la población de los menos tienen cobertura una atención Holística que satisfaga las necesidades de nuestra Población.
- Favorecer con presupuesto efectivos bien direccionados al ciudadano en los extremos de la vida niños y ancianos, así también hacer efectiva la atención presupuestada a las mujeres en edad fértil y gestantes ya Efectivo – Real – Demostrado.
- Impulsar, investir reactivar el 1°nivel de atención con las 4 especialidades básicas el trabajo de enfermero de prevención y promoción con evidencias del cambio de estilos deciden el obstetra con buena dedicación de ayudar a iniciar y concluir promover en las comunidades sobre pobladas capacitaciones de los visitantes de la salud convertir a la persona, familia, comunidad y entorno.
- Una estabilidad laboral competente para una gestación feliz-saludable los trabajadores profesionales, asistente técnicos y administrativos dentro del servicio a la salud remuneraciones – Efectividad – Producción en el Trabajo.
- Se lograra recuperar al mínimo plazo la estructura del Hospital y los de E. Salud que están afectados para que se puedan dar una atención digna,, satisfaciendo las necesidades del poblador.
- Sostener una Salud con igualdad de atención.
- Efectivizar la atenciones oportunas holístico al adulto mayor creación de una casa de prevención

3.3.2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.

3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

   Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Mejoramiento de los servicios se salud los puestos de salud y micro-redes
- Mejoramiento y ampliación del servicio de atención a madres gestantes.
- Implementación de equipos tecnológicos e los establecimientos de salud de toda la región.
- Fortalecimiento de programas de control de enfermedades metaxénicas.
- Titulación e inscripción en registros públicos de la infraestructura de salud de la región Tumbes.
- Gestionar la construcción de un hospital binacional
- Fortalecimiento de puestos de salud en zonas de frontera

3.3.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR VIVIENDA Y CONSTRUCCIÓN EN LA REGIÓN.

A nivel nacional, el objetivo principal del Gobierno del Perú en el sector saneamiento es dotar del acceso a los servicios saneamiento a todos los habitantes de las zonas urbanas al año 2021 y lograr la universalización de estos servicios en forma sostenible antes del año 2030, de acuerdo con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas, a los cuales el Perú se ha adherido.

Sólo el 16.3 % de la población en la región Tumbes esta sin acceso al agua potable por red pública, siendo esta problemática más aguda en los distritos de Canoas de Punta Sal de la Provincia de Contralmirante Villar

con 94.2% y San Jacinto de la Provincia de Tumbes con el 84.5 % de población sin agua por red pública.

Según este indicador solo el 30.9 % de la población en la región Tumbes esta sin servicios higiénicos, siendo esta problemática más aguda en las zonas rurales como los distrito de Casitas con 98.9% sin acceso a servicios higiénicos, Matapalo con 92.9 % sin acceso a servicios higiénicos, San Jacinto con 83.4% sin acceso a servicios higiénicos y San Juan de la Virgen con 80.2% sin acceso a servicios higiénicos, así como el distrito de Canoas de Punta Sal con 98.9% sin acceso a servicios higiénicos.

LOCALIDAD	VALOR (%)	AÑO
DEPARTAMENTO DE TUMBES	**16.3**	**2016**
PROVINCIA DE TUMBES	**41.1**	**2014**
DISTRITO DE TUMBES	17.7	2007
DISTRITO DE CORRALES	34.9	2007
DISTRITO DE LA CRUZ	21.4	2007
DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL	41.9	2007
DISTRITO DE SAN JACINTO	84.5	2007
DISTRITO DE SAN JUAN DE LAVIRGEN	33.2	2007
PROVINCIA DE ZARUMILLA	**18.3**	**2014**
DISTRITO DE ZARUMILLA	26.4	2007
DISTRITO DE AGUAS VERDES	28.4	2007
DISTRITO DE MATAPALO	56.2	2007
DISTRITO DE PAPAYAL	46.8	2007
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR	**34.2**	**2014**
DISTRITO DE ZORRITOS	41.9	2007
DISTRITO DE CASITAS	34	2007
DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	94.2	2007

LOCALIDAD	VALOR (%)	AÑO
DEPARTAMENTO DE TUMBES	**30.9**	**2016**
PROVINCIA DE TUMBES	**93.8**	**2014**
DISTRITO DE TUMBES	29.5	2007
DISTRITO DE CORRALES	56.2	2007
DISTRITO DE LA CRUZ	39.2	2007
DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL	77	2007
DISTRITO DE SAN JACINTO	83.4	2007
DISTRITO DE SAN JUAN DE LAVIRGEN	80.2	2007
PROVINCIA DE ZARUMILLA	**97.4**	**2014**
DISTRITO DE ZARUMILLA	36.2	2007
DISTRITO DE AGUAS VERDES	57.3	2007
DISTRITO DE MATAPALO	92.9	2007
DISTRITO DE PAPAYAL	78.2	2007
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR	**94.2**	**2014**
DISTRITO DE ZORRITOS	57.9	2007
DISTRITO DE CASITAS	98.6	2007
DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	98.9	2007

Un Factor Crítico de Éxito para alcanzar coberturas universales es el fortalecimiento de los prestadores y garantizar inversiones eficientes en el sector; para lo cual se ha diseñado una estrategia con tres componentes interrelacionados y complementarios entre sí:

1. Una Política Nacional de Saneamiento contribuye al fortalecimiento y modernización de los prestadores de servicios (En el ámbito urbano, la prestación de los servicios de saneamiento se realiza a través de empresas prestadoras que pueden ser públicas (accionariado municipal o estatal), privadas o mixtas, constituidas con el exclusivo propósito de brindar servicios de saneamiento); y a la ejecución eficiente de las inversiones, de manera que la generación interna de recursos económicos de los prestadores constituya la principal fuente de financiamiento; y que las asignaciones de los recursos del Tesoro Público se ejecuten con normas transparentes.

La Política Nacional constituye una herramienta fundamental y estructurada de política pública dirigida a las entidades de la administración pública que intervienen en el desarrollo del sector saneamiento, además este instrumento da una señal clara hacia la sociedad, para responder a las expectativas sobre el papel del Estado en el sector.

2. Un Plan Nacional de Saneamiento, instrumento enmarcado en la Política Nacional que orienta la gestión y la inversión sectorial mediante ejes estratégicos de desarrollo cuyo objetivo es el de establecer las líneas de acción requeridas para su cumplimiento.

3. Un Nuevo Marco Normativo del sector saneamiento, constituido por tres Normas: el Decreto Legislativo N° 1280, que aprueba la Ley Marco de la Gestión y Prestación de los Servicios de Saneamiento, en adelante Ley Marco; el Decreto Legislativo N° 1284, Decreto Legislativo que crea el Fondo de Inversión Agua Segura, y; el Decreto Legislativo N° 1285,

El objetivo del diagnóstico regional en Vivienda y saneamiento básico es:

a) Reducir el porcentaje de población sin acceso al servicio de agua potable, el cual se identifica al año 2016 en la región de tumbes en = 16.3% *(fuente: ENAHO)*

b) Gestionar, promover y ejecutar proyectos de inversión integral, de saneamiento en las tres provincias, Tumbes, Zarumilla y Contralmirante villar.

c) Reducir el porcentaje de población sin acceso al servicio de alcantarillado, el cual se identifica al año 2016 en la región de tumbes en = 30.9% (*(fuente: ENAHO)*

d) Reducir los índices de los hogares sin tenencia de alumbrado por red pública línea base (año 2016) = 2.7. *(fuente: ENAHO)*

En Tumbes el crecimiento no se ha dado en la última década de manera adecuada, el crecimiento se dado por invasiones, muchas de las cuales no han considerado el riesgo que presenta establecerse en terrenos que no son apropiadas para establecer viviendas, así mismo a la fecha no se han establecido políticas adecuadas para su correcta formalización la propiedad de su vivienda.

3.3.3.1. PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN VIVIENDA.

Frente a los problemas y las brechas sociales detectadas en el diagnóstico, proponer las alternativas de solución que ofrece Alianza para el Progreso en educación, y que de llegar al Gobierno Regional, l0as resolvería a través de Inversiones, proyectos, o gestión en general ante los sectores competentes. Ejemplo. Se propone mediante inversiones y actividades de nuestro presupuesto institucional, o a través de un proyecto de inversión.

Es necesario manifestar que se pondrá énfasis en las inversiones en gestión de riesgos de desastres para evitar efectos, que desgracien la sociedad tumbesina, con muertes y desolación por la inadecuada preparación.

3.3.3.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.

3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

   Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Mejoramiento y ampliación de los sistemas de agua potable alcantarillado y tratamiento de aguas residuales de las provincias de Tumbes. Trabajo articulado con las municipalidades provinciales.

- Mejoramiento del servicio de alumbrado por red pública en la región Tumbes.

- Creación de plantas de tratamiento de aguas residuales

- Fortalecimiento de la planta de asfalto de la región tumbes.

3.3.4.-DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO EN LA REGIÓN.

Con respecto a la ubicación de las actividades económicas, el departamento de Tumbes se caracteriza por tener una economía de servicios, toda vez que son las actividades del sector terciario las que más aportan al PBI del departamento: el 53.6% del PBI es explicado por las actividades comercio, transporte, almacenes, correo y mensajería, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones y otros servicios de información, administración pública y defensa, y otros servicios; el 26.8% es explicado por el sector primario o de extracción; y el 19.6% es explicado por el sector secundario o de transformación. Así tenemos que

las actividades económicas que más destacan en el departamento por su aportación al PBI son: otros servicios (18.4%), comercio (18%), extracción de petróleo, gas y minerales (14%), manufacturas (9.8%) y construcción (9.2%).

En la región tumbes se ha percibido la carencia de oportunidades laborales por la población que se encuentra en edad para trabajar así como la PEA, esto surge efectos a que no se percibe que la inversión privada este arraigada en la región, por lo que se ha generado un fenómeno que podríamos llamar “quietud laboral”, lo que se percibe por el grueso de la población es que existe un incremento desbordante del auto empleo en actividades u oficios informales como, el servicio de moto taxi, la venta de productos alimenticios en las diferentes vías, calles o arterias de la sociedad, así como el incremento de personas indigentes que solicitan se les apoye económicamente, esto también se origina debido al fenómeno migratorio que experimenta nuestra región por el transitar de ciudadanos extranjeros, generalmente del país de Venezuela, los cuales toman a Tumbes , como una ciudad de tránsito para posteriormente migrar hacia otras metrópolis de nuestro país, como las ciudades de Trujillo, Lima , etc.

3.3.4.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRABAJO Y PROMOCIÓN DEL EMPLEO DE LA REGIÓN

La propuesta de nuestra es establecer mecanismos adecuados para lograr una mayor inversión en proyectos público. Así como también incentivar y generar las sinergias y políticas adecuadas para el fomento de inversión privada que permita el adecuado fomento del empleo en nuestra región.

- Reducir el índice de desempleo de nuestra región
- Gestionar políticas públicas y sinergias que permitan la inversión privada adecuada.

- Establecer convenios con los sectores productivos de la región para el fomento de mano de obra local, Prioritariamente.
- Gestionar e implementar políticas públicas para la formalidad del empleo en la región
- Gestionar, fomentar la inversión nacional e internacional en nuestra región

3.3.4.1.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Fortalecimiento de capacidades a emprendedores de la región tumbes, en los sectores de PESCA, AGRICULTURA, AGRICOLA, COMERCIO.

- Implementación de policitas de articulación en el fomento del empleo con la empresa privada en la región Tumbes.

- Promover la Zona Especial de Desarrollo – ZED, anteriormente denominado CETICOS con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico regional, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico, generando

además polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta y del nivel de exportaciones en general.

- Mejoramiento y ampliación del servicio de atención al usuario de La Dirección Regional de Trabajo y Promoción Del Empleo en la región Tumbes

3.4.- **PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN ECONÓMICA REGIONAL.**

Con respecto a la ubicación de las actividades económicas, la Región de Tumbes se caracteriza por tener una economía de servicios, toda vez que son las actividades del sector terciario las que más aportan al PBI del departamento: el 53.6% del PBI es explicado por las actividades comercio, transporte, almacenes, correo y mensajería, alojamiento y restaurantes, telecomunicaciones y otros servicios de información, administración pública y defensa, y otros servicios; el 26.8% es explicado por el sector primario o de extracción; y el 19.6% es explicado por el sector secundario o de transformación. Así tenemos que las actividades económicas que más destacan en el departamento por su aportación al PBI son: otros servicios (18.4%), comercio (18%), extracción de petróleo, gas y minerales (14%), manufacturas (9.8%) y construcción (9.2%).

Las actividades económicas que se realizan en el departamento de Tumbes aportan aproximadamente el 0.5% del Producto Bruto Interno (PBI) nacional. Sus actividades económicas están distribuidas en sus tres provincias. Tumbes es importante por su actividad comercial (predominantemente informal), turística, agrícola y por la producción de especies hidrobiológicas como langostinos, calamares, cangrejos y conchas negras. Zarumilla es reconocida por su agricultura, comercio (principalmente por la zona de frontera), turismo (posee manglares y playas), acuicultura y cría menor de ganado vacuno y caprino. Contraalmirante Villar es conocida por su actividad petrolera, turismo (basado en sus playas), actividad acuícola (cultivo de langostino) y pesca.

El INEI, en su informe técnico “Evolución de la pobreza Monetaria 2009-2014” (pp. 29), la línea de pobreza es el valor monetario con el cual se contrasta el gasto *per*

cápita mensual de un hogar para determinar si está en condiciones de pobreza o no. Este valor está conformado por dos componentes: el componente alimentario, que es llamado también línea de pobreza extrema, y el componente no alimentario. El componente alimentario de la línea lo constituye el valor de una canasta socialmente aceptada de productos alimenticios.

De acuerdo al ranking grupal de niveles de pobreza elaborado por el INEI, de un total de 7 grupos de departamentos a nivel nacional, el Departamento de Tumbes, se encuentra en el puesto N° 5, junto con los Departamentos de Lima, Moquegua, Tacna y Ucayali, que mantienen niveles de pobreza del 11.8% al 15%; siendo el puesto N° 1 (Huancavelica) el que ocupa los mayores niveles de pobreza (47.4% al 52.3%) y el puesto N° 7 (Ica), el que ocupa los menores niveles de pobreza (2.5% al 5.7%)

Con estos resultados del INEI, se deduce cuantitativamente que el departamento de Tumbes no tiene niveles significativos de pobreza ni pobreza extrema, ubicándose en el quinto grupo, donde se encuentran los departamentos cuyo nivel de pobreza están en el rango del 11.8% al 15.0%, por debajo del nivel nacional, que para ese año fue 22.7%; lo que no significa que no exista en Tumbes población que vive en caseríos alejados como Capitán Hoyle, Teniente Astete, Zapayal y otros, que sí sufren la pobreza extrema en muchos casos.

La dinámica económica del departamento influye o se refleja en el nivel de pobreza y en el Índice de Desarrollo Humano (IDH). Los distritos más pobres de la región son Papayal y Casitas, y el distrito que muestra el IDH más bajo es Matapalo. Estos tres distritos se encuentran en la zona del interior, que es la zona más deprimida, siendo su actividad económica preponderante la agricultura y la ganadería.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado – PDRC,

3.4.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR AGRICULTURA,

La agricultura es una de las actividades más significativa de la región y donde se encuentra la mayor fuerza laboral, constituyendo la base del desarrollo. La actividad agrícola descansa principalmente en la siembra de arroz, plátano y maíz.
En el departamento de Tumbes el área agropecuaria registrada durante el censo del 2012 fue de 22 848 hectáreas, las que ocupan el 4.9% del territorio. De esta superficie, 21 024.9 ha son agrícolas (áreas cultivadas, tierras en barbecho, tierras en descanso y tierras agrícolas no trabajadas) y 1823.1ha. Son no agrícolas (pastos naturales, montes, bosques y otros usos).

La agricultura en el departamento de Tumbes se desarrolla en zonas con distinta intensidad y formas de producción, ya que los cultivos se realizan con aguas superficiales o de surgentes, tanto en riego como en secano. Sin embargo, en los últimos años, una serie de trasformaciones han provocado un cambio en la composición de la superficie sembrada y en los sistemas de producción de los cultivos debido a las grandes limitaciones para la sustentabilidad de la actividad agropecuaria: deterioro del suelo, proceso de salinización y déficit de infraestructura en las áreas bajo riego, además de una gran tendencia al monocultivo de arroz.
Es necesario indicar que estos cultivos no generan una rentabilidad local siendo mayormente solo una fuente de subsistencia, frente a esta situación es necesario capacitar a los agricultores y promover la diversificación de cultivos, hecho que genera conflictos con la comunidad agrícola debido a una fuerte resistencia, producto de la costumbre en la siembra así como a los altos niveles iniciales de inversión necesarios. La actividad pecuaria se desarrolla en forma extensiva, con crianzas de baja calidad genética, destacando la crianza de ganado caprino, vacuno, porcino y ovino. Actualmente existe un predominio de la propiedad individual (minifundio), estimándose en 6,921 unidades agropecuarias (Tumbes 4,642., Zarumilla 1,442 y Contralmirante Villar 837). El 77% del total de la unidades corresponde áreas menores de 4.9 Has, el 22% a unidades entre 5 y 19.5 Has, y el 1% a extensiones superiores a 20 Has. El soporte de la organización agraria se

encuentra en la Junta de Usuarios de Tumbes que agrupa a 18 Comisiones de Regantes conformados por 6,337 usuarios, existen otras organizaciones agrarias en actividad. La oferta de productos agrícolas (plátano, arroz, soya, fríjol y limón, principalmente) y pecuarios (carne de caprino, porcino, ovino) cubren las necesidades de la población. El resto de los productos alimenticios y agroindustriales provienen del sur así como del vecino país.

En Tumbes se tiene cinco mercados, uno en la provincia de Zarumilla, uno en la provincia de Contralmirante Villar y tres mercados en la provincia de Tumbes.

La Agroindustria es prácticamente incipiente en la región, se basa principalmente en la transformación primaria del pilado de arroz.

Asimismo, el Gobierno Regional de Tumbes, , las funciones en Saneamiento Físico Legal de la Propiedad Agraria y el Catastro rural referente a los segundos actos a la fecha no se atendido el proceso de Titulación tal conforme a los dispositivos legales DL 1089 y su Reglamento DS 032-2008-VIVIENDA

OBJETIVO ESTRATÉGICOS

El objetivo del diagnóstico regional en agricultura es:

a) Gestionar, fomentar la ejecución de proyectos de envergadura, que permitan la ampliación de la frontera agrícola de la región Tumbes.
b) Gestionar, fomentar inversiones adecuadas para contrarrestar, efectos negativos en actividades de agricultura, pecuarios, ganaderas, tras los efectos de fenómenos naturales, como la sequía, Inundaciones, etc.
c) Reducir el porcentaje de hectáreas sin riego en la región Tumbes
d) Gestionar, promover y ejecutar proyectos de inversión integral, para el fortalecimiento de la agricultura en las tres provincias, Tumbes, Zarumilla y Contralmirante villar.
e) Gestionar, fomentar y ejecutar una adecuada cultura de agua para riego en toda la región Tumbes

f) Gestionar, promover, fomentar y ejecutar actividades de articulación con emprendimientos agrícolas, agropecuarios, para el desarrollar la agro-exportación.

g) Fomentar, promocionar la adecuada asociatividad de agricultores, que permitan la participación en inversiones, proyectos o actividades de FONDOS CONCURSABLES.

IDENTIFICACIÓN DE BRECHAS

Según este indicador solo el 11.1 % de hectáreas se encuentran sin riego en la región Tumbes, siendo esta problemática más evidente en la provincia de Zarumilla, sobre todo en los distritos de Zarumilla con 60.2 %, Matapalo con 26.3 % y Papayal con 20.6 % de hectáreas sin riego.

% de Hectáreas sin Riego

LOCALIDAD	VALOR (%)	AÑO
DEPARTAMENTO DE TUMBES	**11.1**	**2012**
PROVINCIA DE TUMBES	**5.6**	**2012**
DISTRITO DE TUMBES	2.9	2012
DISTRITO DE CORRALES	0.5	2012
DISTRITO DE LA CRUZ	0.6	2012
DISTRITO DE PAMPAS DE HOSPITAL	11.5	2012
DISTRITO DE SAN JACINTO	8.8	2012
DISTRITO DE SAN JUAN DE LAVIRGEN	23.6	2012
PROVINCIA DE ZARUMILLA	**22.5**	**2012**
DISTRITO DE ZARUMILLA	60.2	2012
DISTRITO DE AGUAS VERDES	4.8	2012
DISTRITO DE MATAPALO	26.3	2012
DISTRITO DE PAPAYAL	20.6	2012
PROVINCIA DE CONTRALMIRANTE VILLAR	**4.7**	**2012**
DISTRITO DE ZORRITOS	2.6	2012
DISTRITO DE CASITAS	6	2012
DISTRITO DE CANOAS DE PUNTA SAL	0	2012

Fuente: ***CENSO NACIONAL AGROPECUADRIO***

3.4.1.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN AGRICULTURA.

- Formalización y Titulación de predios agrícolas en las provincias de Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, efectuando el saneamiento físico legal de posesiones informales, predios rurales, terrenos eriazos, terrenos eriazos habilitados, a nivel regional, implementación la Dirección de Saneamiento de la propiedad Rural y Catastro Rural con la logística adecuada para otorgar títulos documento legal que respalde el derecho de propiedad de nuestros agricultores.
- Los productores agrarios de producción es muy deficiente su crecimiento económico debido a la política de libre mercado; impulsaremos las cadenas productivas, apoyaremos la junta de usuarios, comité de ganaderos con asesoría técnica y capacitación. Gestionando a las instalaciones de las agencias crediticias otorgar las facilidades para atender al sector agropecuario.
- Elevar el nivel de competitividad de la actividad agraria, Impulsando el asocio de los sectores público y privado para lograr el desarrollo de la actividad agraria, Promover la reconversión productiva agraria de la región para asegurar el acceso a los mercados promoviendo la investigación, innovación y transferencia de tecnología en la actividad agraria.
- Impulsaremos dar valor agregado a nuestros productos agrícolas promoviendo la participación del sector privado y en el mismo modo al sector ganadero gestionando la presencia de la cooperación internacional en alianzas estratégicas con los gobiernos locales.
- Fortaleceremos la investigación agropecuaria y se contara con la participación de personal calificado en extensión agraria.
- Fortaleceremos e impulsaremos el fondo rotario del ganado lechero.
- Se potenciara las zonas productoras de productos orgánicos (cacao y plátano) y lograr la certificación de dichas áreas con miras aperturar nuevos mercados y los mismos estarán ubicados en la provincia de Zarumilla y Tumbes.
- Promover la gestión sostenible de los recursos naturales.

- Impulsaremos la ejecución del proyecto de irrigación de la margen derecha e izquierda del rio tumbes.
- Reforzaremos la sanidad agraria y agropecuaria en alianzas estratégicas con SENASA, universidad y sectores privados.
- Fortalecimiento de la vigilancia y control para mitigar la tala y caza ilegal en la región Tumbes

3.4.4.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

Los proyectos identificados y propuestos como alternativa de solución son:

- Hemos priorizado La irrigación de la Margen Derecha del río Tumbes la que cuenta con una extensión de 34,896.5 hectáreas, sin embargo solamente 12,110 hectáreas cuentan con infraestructuras de riego. Esta situación se mantiene desde más de 30 años siendo necesario ampliar la frontera agrícola para atender la fuerte presión para acceder a puestos de trabajo en la zona.
- Diversificación de cultivos de agro exportación, buscando, optimizar el uso del agua con riego tecnificado, al mismo tiempo que se implementen medidas que

permitan reducir los costos de operación y mantenimiento en las irrigaciones por bombeo, mediante el cambio del sistema de bombeo diesel por electrobombas, tal como se ha hecho en la irrigación Puerto el Cura. En este sentido se promoverá la implementación de un organismo binacional para la gestión de la cuenca que asegure el manejo multisectorial del recurso, dentro del enfoque de manejo integral de cuencas congruente con las demandas y potencialidades del área.

- Construcción y Mejoramiento de las vías de penetración a los Centros Agrícolas.
- Revestimiento de Canales en las pequeñas Irrigaciones de la Margen Derecha del Río Tumbes.
- Saneamiento de Propiedad Rural y catastro Rural en la Región Tumbes
- Mejoramiento y ampliación del sistema de riego agrícola, a través de pozos tubulares, en la región Tumbes.
- Formalización y Titulación de tierras agrícolas en la región Tumbes, impulsando el derecho a la propiedad, legalidad y oportunidad de desarrollo para los agricultores de nuestra región Tumbes.
- Promoción e impulso a las “CADENAS PRODUCTIVAS” de la región Tumbes.

3.4.2.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR PRODUCCIÓN

La Dirección Regional de la Producción de Tumbes, adscrita a la Gerencia regional de Desarrollo Económico del Gobierno Regional de Tumbes, está conformada por los Sub sectores de Pesquería e Industria, cuenta con 27 personas (23 en Pesquería y 04 en Industria), dentro del proceso de descentralización faltan por transferir dos funciones en materia pesquera: la función g), “verificar el cumplimiento y correcta aplicación de los dispositivos legales sobre control y fiscalización de insumos químicos con fines pesqueros y acuícola, de acuerdo a la Ley de la materia. Dictar las medidas correctivas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes” y la función j), “vigilar el estricto cumplimiento de las normas vigentes sobre pesca artesanal y su exclusividad dentro de las cinco millas marinas. Dictar las medidas correctivas y sancionar de acuerdo con los dispositivos vigentes**”.**

El Sector Producción, es líder en promover la competitividad de las actividades extractivas y productivas comprendidas dentro de su ámbito y tiene una significativa participación en el mercado interno y externo, manteniendo un enfoque de uso racional de los recursos y de protección del medio ambiente, generando mayor valor agregado en beneficio de la población y del desarrollo sostenible de la Región Tumbes.

Su misión es Promover y fomentar el desarrollo de las actividades pesqueras, horizonte de mayor posicionamiento en el mercado internacional, mediante el uso racional de los recursos y en concordancia con las normas de carácter ambiental, en contribución del desarrollo sostenible del país

INFRAESTRUCTURA PORTUARIA

La infraestructura portuaria Del departamento de Tumbes está constituida por siete puntos de desembarque ubicados a lo largo de la Costa: Estos tienen las siguientes características:

Puerto Pizarro. - Se ubica geográficamente en la provincia de Tumbes, distrito del mismo nombre, longitud 80º23'25" y latitud 03º29'59". Como centro poblado tiene la categoría de “villa” y como punto de desembarque de “caleta”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de estero. Cuenta con servicios básicos de electricidad y agua, así como con medios de comunicación, teléfono público y radio

Caleta la Cruz. - Se ubica geográficamente en la provincia de Tumbes, distrito del mismo nombre, longitud 80º35'57" y latitud 03º38'11". Como centro poblado tiene la categoría de “ciudad menor” y como punto de desembarque de “caleta”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de playa. Esta caleta cuenta con un total de 52 embarcaciones pesqueras artesanales desagregadas según capacidad de bodega: de 0.5 a menos de 2 toneladas, 40; de 2 a menos de 5 toneladas, 12; de 5 a más toneladas, ninguna. Según el tipo de motor de las embarcaciones tenemos:

Fuera de borda = 0; central, 52; sin motor = 0 ninguna, total de embarcaciones = 52.

Playa Zorritos. - Se ubica geográficamente en la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos, longitud 80º40'29'' y latitud 03º40'39''. Como centro poblado tiene la categoría de “ciudad menor” y como punto de desembarque de “playa”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de playa. El número de pescadores artesanales según clasificación son: embarcados, 1500; no embarcados, 500; jaladores/procesadores primarios, 200; dando un total de 2200 pescadores artesanales. Cuenta con un total de 153 embarcaciones pesqueras artesanales.

Caleta Acapulco. - Se ubica geográficamente en la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Zorritos, longitud 80º46'24'' y latitud 03º44'19''. Como centro poblado tiene la Categoría de “pueblo” y como punto de desembarque de “caleta”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de muelle.

Caleta Punta Mero. - Se ubica geográficamente en la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Canoas de Punta Sal, longitud 80º52'05'' y latitud 03º53'54''. Como centro poblado no tiene categoría, siendo considerado en el último censo de población (2007) como “población dispersa”, y como punto de desembarque tiene la categoría de “caleta”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de playa. El número de pescadores artesanales según clasificación son: embarcados, 25; no embarcados, ninguno; jaladores/procesadores primarios, ninguno; dando un total de 25 pescadores artesanales. Cuenta con un total de cuatro embarcaciones pesqueras artesanales.

Caleta Cancas. - Se ubica geográficamente en la provincia de Contralmirante Villar, distrito de Canoas de Punta Sal, longitud 80º56'25'' y latitud 03º56'38''. Como centro poblado tiene la categoría de “villa” y como punto de desembarque de “caleta”. Su vía de acceso es por una carretera asfaltada y su característica es de muelle

La caleta cuenta con la siguiente infraestructura: muelle espigón, cámara de conservación, productor de hielo, grupo electrógeno y sala de manipuleo. El número de pescadores artesanales según clasificación son: embarcados, 600; no embarcados, 10; jaladores/procesadores primarios, 55; dando un total de 665 pescadores artesanales.

En la actualidad existen catorce (14) Organizaciones Sociales (OSPAS), constituidas como asociaciones y sindicatos, que se encuentran activas y mantienen relaciones interinstitucionales permanentes con el PRODUCE, DIREPRO, Gobierno Regional y Capitanía de Puerto Zorritos.

De las 14 OSPA's:

- ✓ 13 (92,9%) son Asociaciones y
- ✓ 1 (7,1%) Sindicato,
  - 2 (14,3%) pertenecen a la Provincia de Zarumilla,
  - 3 (21,4%) a la Tumbes y
  - 9 (64,3%) a la de Contralmirante Villar.
    - 13 (92,9) están inscritas en la SUNARP y
    - 1 (7,1%) no.

- 10 (71,42%) están inscritas en el Registro de OSPA's de la Dirección General de Pesca Artesanal del PRODUCE y 4 (28,6%) aún pendiente.

La actividad extractiva que se desarrolla en las seis principales caletas del litoral es principalmente artesanal, realizada por un total de 629 embarcaciones, con una capacidad de bodega total de 3,574.35 m3, así como por 05 de menor escala con capacidad de bodega de 223.82 m3 y 04 de mayor escala con una capacidad de 556.72 m3. La PEA promedio es de 2,989 extractores, que incluye a 400 extractores de post larvas de langostino. Esta actividad es realizada por un aproximado de 3 134 pescadores embarcados, 350 balsilleros, 58 cangrejeros, 200 concheros y 132 extractores de camarón de río. La actividad de procesamiento pesquero solo está referida al congelado, principalmente de langostino, existiendo 06 plantas operativas, con una capacidad instalada de 135 Tm/día.

SECTOR ACUICOLA

La actividad acuícola, que se desarrolla en el ámbito de la Región de Tumbes, data desde fines de la década del 70, la que cuenta actualmente con un área total autorizada de 6 037,355 Ha, de las cuales 5 147,664 Ha corresponden para mayor escala y 889,10 Ha destinadas a menor escala, siendo mayor en 667,90 Ha a lo autorizado en el año 2008 y en la actualidad ha disminuido considerablemente.

A través de ella es posible producir alimentos y materias primas para uso industrial, medicinal o bien para repoblar zonas acuáticas, siendo los cultivos más desarrollados en nuestro territorio los de concha de abanico y langostino, cuyas producciones son destinadas principalmente a la exportación.

MEDIO AMBIENTE

En el aspecto de medio ambiente, el cultivo intensivo de langostino, es desarrollado por varias empresas, durante el proceso de cultivo no se realizan recambios de agua, la que es vertida solo en cosecha en un volumen aproximado de 15 000 m^3/ha. y los sólidos generados son periódicamente vertidos a estanques de sedimentación y en otros casos evacuados directamente a los canales de marea (esteros) al no contar con sistemas de tratamiento. Si bien este sistema de cultivo, se constituye en una alternativa para la reactivación de esta importante actividad acuícola, generadora de divisas y de fuente de trabajo, es necesario que se establezcan medidas para el tratamiento de las aguas utilizadas antes de ser evacuadas.

En los desembarcaderos pesqueros artesanales existe deficiencia en infraestructura y normas de sanidad e higiene en las áreas de manipuleo, limpieza y eviscerado, proponiendo como alternativa realizar perfiles técnicos de mejoramiento y ampliación a los desembarcaderos.

SECTOR INDUSTRIAL

En cuanto a las PYMES, tienen un limitado desarrollo tecnológico, afectando su competitividad, en su mayoría destinan su producción al mercado interno, con

excepción de la actividad de congelado de productos hidrobiológicos, que constituyen la principal actividad económica de la región, ha disminuido significativamente, En Tumbes se estima que existe un total de 18 624 MYPES de diferentes sectores, como comercio, agricultura, pesca, industria, turismo; que dan ocupación al 62.1 % de la PEA ocupada de la Región (PEA ocupada total: 72 925). Para el caso del Sector Industria, se estima un total de 1200 empresas manufactureras en Tumbes, de las cuales un 40 % son formales.

EXTRACCIÓN - EMBARCACIONES PESQUERAS NO AUTORIZADAS INGRESAN A ZONAS PROHIBIDAS A REALIZAR ACTIVIDADES DE EXTRACCIÓN.

Dentro de la zona de las 0-5 millas marinas reservadas para la pesca artesanal, embarcaciones de cerco y arrastres tanto nacionales como extranjeras realizan faenas de pesca contraviniendo la normatividad existente, sin que se puedan controlar por falta de disponibilidad de embarcaciones por parte de la Capitanía de Puerto Zorritos y de los Comités Regionales de Vigilancia de la Pesca Artesanal (COREVIPAS).

Escaso ordenamiento de la actividad extractiva:

- Existen algunas normas del Gobierno Regional que colisionan con las normas nacionales sobre el ordenamiento de la actividad extractiva: por ejemplo, la ordenanza regional que prohíbe la extracción, comercialización y transporte del cangrejo del manglar, buscando la protección de la riqueza de tumbes.
- No se cuenta con apoyo logístico para realizar el seguimiento, control y vigilancia de las especies en época de veda como: la merluza, camarón de río, cangrejo de mangle, langostino de mar, conchas negras.

PROCESAMIENTO PESQUERO- DIVERSIFICACIÓN DE LA ACTIVIDAD

- La actividad de procesamiento no está diversificada solo se dedican a la actividad de congelado de pescado, crustáceos (langostino de cultivo y de mar) y moluscos (pota, calamar), porque por ley se ha prohibido desarrollar

industrias, se ha declarado el litoral zona de reserva turística.

ACUICULTURA - EMPRESAS ACUÍCOLAS SE ABASTECEN DE POST LARVAS DE LANGOSTINO DE LABORATORIO DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR.

- Las empresas langostineras importan post larvas de langostino de la vecina república del Ecuador, debido a que la empresa **MARINAZUL** ubicada en la jurisdicción de Punta Mero no satisface la demanda existente, creándose una dependencia.
- Ingreso ilegal de post larvas de langostino de laboratorio, sin ningún certificado sanitario, por parte de empresas informales que se dedican al cultivo del langostino, lo que puede traer consigo la aparición de otras enfermedades y/o se acentúe la enfermedad de la "mancha blanca".
- No hay dentro de este sub sector empresas privadas que se dediquen y promuevan los criaderos de Paiche, como lo están haciendo en la Región Loreto, por tanto elevar y ser fuente de trabajo, en nuestra región Tumbes.

MEDIO AMBIENTE - EMPRESAS LANGOSTINERAS Y PLANTAS DE PROCESAMIENTO EVACUAN LOS EFLUENTES Y DESECHOS SÓLIDOS AL AMBIENTE.

- Las empresas langostíneras existentes en la región Tumbes, evacuan los efluentes del cultivo directamente al ecosistema manglar ocasionando problemas de contaminación.
- Los efluentes de la industria pesquera y acuícola, así como los plaguicidas de la actividad agrícola y por metales pesados por las actividades mineras artesanales del Ecuador, contaminan los ecosistemas acuáticos.
- La industria del congelado evacúan los desechos a los denominados "rellenos sanitarios", los mismos que no cumplen con la normatividad medio-ambiental.

El objetivo del diagnóstico regional en producción es:

a) Identificar las brechas sociales en producción que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que vive de la pesca artesanal, en relación a la pesca industrial; las brechas entre acuicultura continental y la maricultura; entre informales y micro y pequeños industriales formales, etc.

b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)

c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

3.4.2.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN. PRODUCCION DE LA REGIÓN

- Promover la crianza de langostinos en jaulas flotantes con poyo técnico de FONDEPES a los pescadores artesanales y productores acuícolas activos y potenciales del ámbito regional con el apoyo de transferencia tecnológica en acuicultura. Ca fin de que puedan mejorar e incrementar sus niveles de producción y les permita generar mayores ingresos económicos en beneficio de sus familias y de la sociedad.
- Talleres de Maestranza en puertos y caletas de Tumbes.
- Fortalecer el mejoramiento y Ampliación de la Infraestructura Portuaria, en coordinación con FONDEPES.
- Establecer convenios con la Universidad de Tumbes, y/o otras universidades, y sector privado, para establecer estudios de factibilidad en la actividades acuícolas, como otra actividad en el sector pesquero, qué proporcionara más fuentes de trabajo y establecer convenio con las Universidades y el sector Privado, para impulsar esta actividad en la región.

3.4.2.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

Los proyectos de inversión propuestas son:

- Proyecto de Agro acuicultura en las partes altas: Cabuyal, Pampas de Hospital.
- El dragado y limpieza de los Esteros.
- Cultivo intensivo de langostino en agua dulce en los sectores de Matapalo, Zarumilla.
- Crianza de langostinos en jaulas flotantes.
- Construcción e implementación de una planta de procesamiento de productos hidrobiológicos.

3.4.3.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR ENERGÍA Y MINAS.

La prestación del servicio público de electricidad está bajo la administración de la Empresa ELECTRONOROESTE S.A., según la concesión definitiva de distribución y comercialización de energía eléctrica. Se cuenta con tres concesiones eléctricas: Tumbes, Contralmirante Villar y Zarumilla, interconectadas mediante la línea de sub-trasmisión eléctrica de 60 Kv. y tres subestaciones; y ambas a la vez integradas al Sistema Interconectado Centro Norte, hecho que permite asegurar la continuidad y calidad del servicio eléctrico.

La generación de energía eléctrica local se encuentra asegurada por la nueva central térmica de Tumbes de 18.68 MW, ubicada colindante con la quebrada encuentran bajo la administración de la unidad de producción de la Empresa Pública de Electricidad (ELECTROPERU S.A.) Cuenta con la línea de transmisión de 220 KV y subestación con capacidad de transformación de 50 MVA, hecho que ha permitido integrar los sistemas eléctricos de Tumbes al gran mercado energético nacional.

Tumbes cuenta con recursos de hidrocarburos (gas natural y petróleo) ubicados en las tres provincias del Departamento de Tumbes, y que están identificados en cuatro lotes con contratos de licencia para exploración y producción; dos de ellos de ubican en el zócalo continental (Lote Z-I y Lote Z-38), los otros dos restantes se ubican en tierra (Lote XIX y Lote XXII y XXII), con su socio estratégico Pacific Rubiales Energy Corp. en Lote Z-1.

El objetivo del diagnóstico regional en producción es:

a) Identificar las brechas sociales en energía y minas que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que vive en zonas rurales y no tiene eléctrica no puede diversificar su producción; población que tiene energía en bifásica y no puede diversificar su producción; y finalmente, la población rural con energía eléctrica en trifásica que si puede diversificar su producción, etc. son brechas diferentes.
b) Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
c) Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

3.4.3.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN ENERGÍA Y MINAS DE LA REGIÓN.

- Promover la exploración y explotación de hidrocarburos.
- Utilización y explotación del Gas de Zorritos

- Electrificación de zonas rurales en zonas de frontera
- Promover Instalación de Paneles Solares

3.4.3.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
- Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
- Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Proyecto de Inversión Pública de Electrificación de zonas rurales en zonas de frontera
- Proyecto de Inversión Pública - Promover Instalación de Paneles Solares en zonas rurales.

3.4.4.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TRANSPORTES Y COMUNICACIONES.

Una política regional de seguridad vial que constituya una herramienta que permita orientar la ejecución de los recursos y acciones al cumplimiento del fin primordial del Estado como es la protección de la vida humana, así como determinar objetivos y asociar recursos que permitan lograr la seguridad vial regional, a fin de mejorar la calidad de vida de los miembros de nuestra sociedad.

El departamento de Tumbes cuenta con un sistema de transporte multimodal , donde el sistema vial tiene un evidente predominio en la movilización de pasajeros y de carga, el cual responde a múltiples necesidades sociales y económicas de esta población fronteriza.

En el sub-espacio costero, los terrenos llanos y de planicie han facilitado contar con una adecuada red vial longitudinal, como es la Panamericana Norte. Esta vía articula las capitales de las principales provincias del departamento, tales como Zorritos, Tumbes y Zarumilla. En el sub espacio de montaña de Costa, las vías transversales departamentales construidas han tenido dificultades para su conservación, viéndose afectadas sobre todo cuando se presentan las lluvias que activan las llamadas “quebradas secas”, las cuales cruzan estas vías, interrumpiéndolas.

Comparativamente, la red vial de Tumbes representa el 1.17% del total de vías existentes a nivel nacional (78 127 km), representado a su vez solo el 1.99% del total de vías asfaltadas en todo el país. La proporción de su participación como vías afirmadas, sin afirmar y de trocha carrozable no es muy significativa.

En marzo del 2015 se realizó, el taller en tumbes “Promoviendo Proyectos En la Región Tumbes” por parte d0.el ministerio de transporte y autoridades locales,

En Tumbes, en el 2015 concluyó la construcción de dos puentes definitivos: Caleta Grau, de 30 metros con una inversión de S/. 7,2 millones, y Canoas, de 50 metros y que demandó una inversión de S/. 9,6 millones. Además, desde mayo del 2016 están

en ejecución tres puentes definitivos adicionales: Héroes de Cenepa (72 m), Pontón (95 m) y El Abejal (50 m), con una inversión total de S/. 20,5 millones. Complementariamente, en la reunión Promoviendo Inversiones en la Región Tumbes, se priorizó la atención del puente Uña de Gato en la provincia de Zarumilla, para lo cual Provías Descentralizado suscribió convenio con la Municipalidad Provincial de Zarumilla para formular el estudio de factibilidad. Asimismo, se ha previsto la instalación de dos puentes modulares en las quebradas de Cabuyal y el Puma, para lo cual el Gobierno Regional deberá efectuar los trabajos en los estribos, defensa ribereña y obras civiles necesarias para la instalación de ambas infraestructuras.

Los accidentes de tránsito, se han convertido en una de las principales causas de muerte para las personas menores de 35 años y tienen repercusiones económicas del 1% al 3% en el PNB respectivo de cada país, lo que asciende a un total de más de $500,000 millones.

La falta de conciencia, la despreocupación, el ineficiente control, son causas que los ciudadanos evadan continuamente en rutas, avenidas, calles y caminos del departamento de Tumbes.

En el año 2015, la XVIII DIRTEPOL de la Región Tumbes, Registro a nivel regional un total de 433 casos de accidentes de tránsito, entre los cuales resultaron 412 heridos y 21 muertos. En comparación al año 2014, los accidentes de tránsito se redujeron en un 15%, pero los heridos se redujeron 4.19% y aumentaron los muertos en un 100%, De los 676 vehículos involucrados en los accidentes de tránsito, mayor participación tuvieron los en vehículo mayor 40%, motocar con el 18%, automóvil con el 6%, la moto con el 12% y la camioneta con el 24%. *(Fuente: consejo regional de seguridad vial)*

Vehículos participantes en accidentes

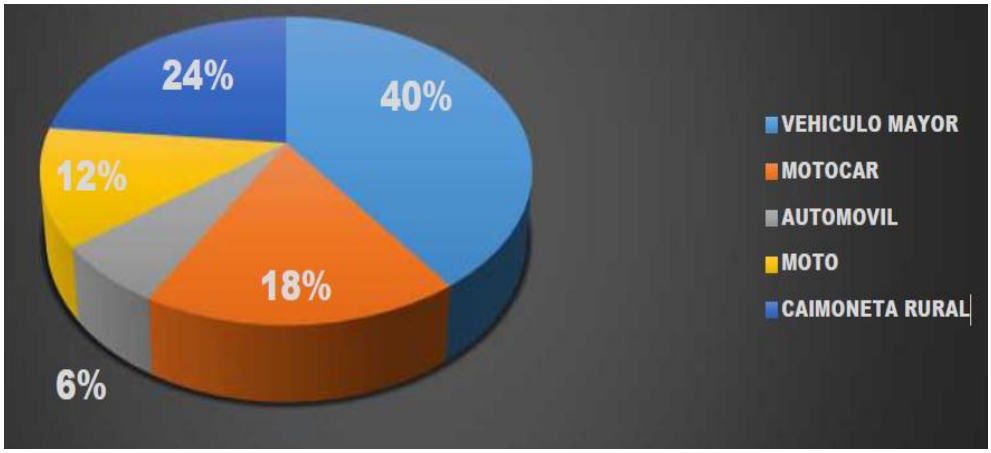

Los distritos en los que hubo mayor ocurrencia de accidentes de tránsito fueron: Tumbes con el 52.5%,
Corrales con el 9.7%,
Zarumilla con el 8.3%,
Zorritos con el 8.1% y
Canoas de Punta Sal con el 6.5%,

El 55.3% de los accidentes se produjeron en zona urbana y el 44.7% en la carretera.

PROBLEMÁTICA

El 80% de los accidentes de tránsito ocurridos en el 2015, fueron por causas vinculadas a la conducta humana.
El 77% de los accidentes de tránsito fueron ocasionados por el conductor y en la mayor de estos, se encuentran involucrados conductores con licencia profesional y de vehículos menores.

CAUSAS QUE ORIGINA EL ACCIDENTE DE TRANSÌTO EN LA REGION DE TUMBES EN EL AÑO 2015

	TOTAL	EXCESO DE VELOCIDAD	IMPRUDENCIA DEL CONDUCTOR	EBRIEDAD DEL CONDUCTOR	IMPRUDENCIA DEL PEATON	IMPRUDENCIA DEL PASAJERO	EXCESO DE CARGA	DESACATO SEÑAL DE TRANSITO	FALLA MECANICA	FALTA DE LUCES	PISTA EN MAL ESTADO	SEÑALIZACION DEFECTUOSA	INVASION DE CARRIL	VEHICULO MALESTACIONADO	FACTOR AMBIENTAL	ESTADO EBRIEDAD DEL PEATON	NO IDENTIFICA CAUSA	NO TIENE CERTEZA DE DETERMINAR LA CAUSA	OTROS
TUMBES AÑO 2015	433	135	139	32	27	6	5	3	14	1	8	2	10	8	3	2	25	7	6

EL AEROPUERTO EN LA REGIÓN DE TUMBES.

En Tumbes la única infraestructura aérea es el aeropuerto “Pedro Canga Rodríguez”, con 2500 x 45 m de dimensión de pista asfaltada, para una frecuencia diaria de MAX 2 vuelos por día, permitiéndose el Boeing 737 como tipo de avión máximo.

Forma parte del primer grupo de aeropuertos de concesionados en el 2006. Entre los años 2011 y 2013, el concesionario invirtió S/. 9,5 millones en obras de rápido impacto, obras de seguridad, adecuación del terminal E y equipamiento. Luego, en el 2014 realizó el mantenimiento periódico de la pista y de los equipos, por un monto de inversión de S/. 6 millones. Además, en el segundo trimestre del 2016 se instaló el aire acondicionado en el terminal de pasajeros y el respaldo de energía, que representaron una inversión adicional de S/. 1 millón. A la fecha se está en proceso de actualización de su plan maestro, cuya aprobación se proyecta para fines del 2016, tras lo cual en el 2017 se iniciarían los estudios de pre inversión que permitirán la modernización integral de este aeropuerto. Las obras se ejecutarán en el período 2019-2021 y con montos de inversión proyectados de S/. 240 millones.

RESPECTO A LAS COMUNICACIONES EN LA REGIÓN DE TUMBES.

Las comunicaciones y los servicios de internet son indicadores de mejoras de los servicios públicos de manera transversal, debido a que permiten una mayor desarrollo, en lo educativo, laboral, tecnológico y otras áreas, en el departamento de Tumbes, a setiembre del 2011, se tiene una cobertura que alcanza a 1685 distritos, lo que corresponde al 91.9% respecto del total de los distritos del país. El servicio de telefonía móvil, por su parte, también ha experimentado un importante crecimiento. El número de líneas móviles en servicio aumentó rápidamente hasta alcanzar las 30 793 558, a setiembre del 2011, lo que permitió aumentar la penetración móvil a 103.05 por cada 100 habitantes

En diciembre del 2015, el Estado peruano y la empresa Redes Andinas de Comunicaciones SRL suscribieron el contrato “Instalación de Banda Ancha para la

Conectividad Integral y Desarrollo Social de la Región Tumbes", iniciativa que permitirá incrementar el acceso a los servicios de telecomunicaciones en los distritos de este departamento. La obra demandará un financiamiento de US$ 10 millones aproximadamente (sin contar el subsidio del Estado por un período de operación de diez años) para el tendido de 392 kilómetros de fibra óptica que interconectarán 13 capitales de distrito en Tumbes, en beneficio de 56 localidades que albergan una población aproximada de 55.000 habitantes. Como parte del acuerdo, se beneficiarán con el acceso a Internet e Intranet un total de 87 entidades públicas (50 locales escolares, 29 establecimientos de salud y 8 comisarías). Instalado el servicio, los costos serán asumidos por el Gobierno Regional de Tumbes en las entidades públicas bajo su jurisdicción. Se ofrecerán servicios de Intranet e Internet con una velocidad de conexión de 2 Mbps, garantizado al 40%. Del mismo modo, podrán acceder a los servicios aquellos hogares, entidades privadas y otras instituciones públicas que se ubiquen dentro del área de influencia de los proyectos y que deseen contar con el servicio. Además, la empresa a cargo de este proyecto se ha comprometido a entregar, en conjunto con la región Piura, un total de 77.510 dispositivos móviles (tablets) a instituciones beneficiarias durante el periodo de concesión (10 años). Su puesta de operación está prevista para diciembre del 2016.

El ministerio de transporte ha articulado el trabajo en el sector de comunicaciones en la región Tumbes la inversión asciende a S/. 2,3 millones y los compromisos adquiridos son:

- 6 accesos a Internet satelital sin costo en los distritos fronterizos de Tumbes y Zarumilla, todos los cuales ya han sido instalados en centros de salud.
- Apoyar la seguridad ciudadana poniendo a disposición circuitos para la transmisión de señales de video en las municipalidades de Tumbes, Corrales, San Jacinto, San Juan de la Virgen, Zorritos, Zarumilla, Aguas Verdes y Papayal.
- Ofrecer cobertura móvil a 2 capitales de distrito, que ya cuentan con dicha cobertura.
- Ofrecer cobertura móvil a 3 localidades con más de 400 habitantes, todas las cuales ya cuentan con dicha cobertura.

- Brindar Internet sin costo y una línea de telefonía fija a entidades públicas en capitales de provincia. Ya se han instalado 8 accesos en 4 centros educativos, 16 accesos en 5 centros de salud, 6 accesos en un hospital y un acceso en un puesto de salud, así como 16 accesos en 11 entidades del Ministerio del Interior.

3.4.4.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TRANSPORTES Y COMUNICACIONES DE LA REGIÓN.

- Fortalecer la Construcción de Vía de Evitamiento en Coordinación con el Ministerio de Transportes y Comunicaciones.
- Construcción de Puente Internacional en La Palma
- Construcción del Terminal Terrestre

3.4.4.4.- PROYECTOS DE INVERSIÓN.

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Perfil de Inversión Pública para la Construcción de Puente Internacional en La Palma
- Perfil de Inversión Pública de Construcción del Terminal Terrestre.
- Perfil de Inversión Pública para la Construcción del Nuevo Puente de ingreso a la ciudad de Tumbes.

3.4.5.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL SECTOR TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR.

Recursos turísticos

Tumbes cuenta con un rico potencial turístico que se basa en sus extensas playas, esteros y manglares, áreas naturales protegidas, río permanente, lugares paisajísticos, flora y fauna, aguas termo-medicinales, restos arqueológicos e históricos, etc., lo que permite un constante incremento de turistas (17% al año) en el departamento. Para el 2015, se contaba con una planta hotelera que agrupaba a 70 establecimientos de hospedaje, con 3500 camas en total, dando trabajo permanente a un promedio de 500 personas. Así también, existían 155 restaurantes, ocho agencias de viaje y siete guías oficiales de turismo.

También es importante tomar en cuenta la creciente llegada de turistas extranjeros a Tumbes, sobre todo procedentes de Ecuador. Según PROMPERÚ, el 55 % de los turistas ecuatorianos ingresa al territorio peruano por Tumbes.

Asimismo, los turistas ecuatorianos ocuparon el tercer lugar en el total de visitantes extranjeros que llegaron al Perú el 2016, con 276,398 turistas. Tumbes es el lugar indicado para los que buscan relajarse y conectarse con la naturaleza. Nada mejor que empezar el día en la playa de Punta Sal con arena blanca y visitar el Santuario Nacional Los Manglares de Tumbes y el Parque Nacional Cerros de Amotape, así como vivir la experiencia inolvidable del avistamiento de ballenas.

El sector turismo en Tumbes, tiene relación directa con todas la empresas privadas que brindan servicios turísticos y la ubicación de estas al año 2018 obedecen a los detalles siguientes: una planta hotelera que agrupa a 82 establecimientos de hospedaje que dan ocupación a 308 personas, cuentan con 3639 camas, así mismo existen 207 restaurantes, 6 agencias de viaje y turismo y 7 guías oficiales de turismo.

Tumbes cuenta con un rico potencial turístico que se basa en sus extensas playas, esteros y manglares, áreas naturales protegidas, río permanente, lugares paisajísticos, flora y fauna, aguas termo medicinales, restos arqueológicos e históricos, etc., lo que permite cada vez el incremento de turistas en nuestro departamento (17% al año).

Es necesario indicar la fuerte expectativa que viene generando la implementación del Proyecto de Playa Hermosa, hecho que generaría una fuerte dinámica en la localidad. Sin embargo, se hace necesario un proceso de concertación entre pobladores de la zona y las autoridades del Estado que han hecho la propuesta. Eso evitará problemas de confrontación que se han dado en otros lugares del país.

La Región Tumbes cuenta con un rico potencial turístico basado en:

- Ubicación fronteriza estratégica.
- Extensas playas a lo largo de todo su litoral.
- Clima semi tropical, con sol permanente todo el año
- Esteros, bosques y manglares, ríos con aguas permanentes, aguas termo medicinales, flora y fauna variada
- Restos arqueológicos e históricos
- El 36% de su superficie territorial constituyen áreas reservadas y protegidas: por ejemplo, El Santuario Nacional de los Manglares, El Parque Nacional de los Cerros de Amotape, la Zona Reservada de Tumbes.
- Exquisita, típica y afrodisíaca gastronomía
- Festividades religiosas y cívicas en las distintas provincias y distritos de la Región.

Existe actualmente una gran expectativa generada por la implementación de importantes proyectos hoteleros, como el Decamerón, Versilia y Casa Andina, lo que generaría una gran dinámica en la localidad.

Zona de playas

Ubicada a lo largo del litoral de la región (180 km), donde se destacan, además de sus lindas playas de arenas blancas, las siguientes peculiaridades: temperatura marina media anual de 24°C, la cual tiene características ambientales debido a la corriente de El Niño; en promedio 288 días de sol al año; y una gran diversidad y cantidad de peces que permiten la práctica de pesca deportiva.

Zona campestre

Ubicada en la parte oriental de Tumbes, en un área aproximada de 74 000 ha. Esta zona está considerada como parque nacional, en cuya superficie se encuentran orquídeas silvestres. Es una zona apropiada para la práctica del deporte y la caza. Son importantes como riqueza turística también:

- Los paisajes de las riberas del río Tumbes, el paseo en bote por el río Tumbes y los esteros (Puerto Pizarro, El Algarrobo), así como por la boca del río Tumbes.
- Los lugares de caza y pesca: Puerto Pizarro, Zorritos, Caleta Grau, Caleta Acapulco, Punta Sal, Punta Mero, Canoas de Punta Sal, Bosque Nacional de Tumbes, etc.
- El Parque Nacional Cerros de Amotape (Casitas).
- Las aguas termales de Hervideros - Santa Clarita (Zorritos).

Zona urbanística - arquitectónica

- Paseo El Maestro, paseo Los Libertadores, El Abogado, paseo La Concordia Peruano - Ecuatoriano, Paseo Triunfino (del Colegio El Triunfo) y paseo Jerusalén.
- Plaza de Armas, plazuela Bolognesi, plazuela Alipio Rosales Camacho, plazuela Fraternidad, plazuela de los Héroes, plazuela El Beso, mirador

turístico, boulevard de la madre, etc.

- Plaza de armas y conjunto arquitectónico - Museo Corrales.

Lagunas, aguas termales, litoral playero e islas

- Aguas termales de Hervideros, en el distrito de Zorritos.
- Laguna Lamederos en el distrito de Papayal.
- Playas, islas, esteros y manglares en Puerto Pizarro, Isla del Amor, Isla Hueso de Ballena, Isla los Pájaros e Isla Encantada.
- Playa Hermosa, dotado de condiciones físicas, geográficas, climáticas y de localización estratégica con potenciales turístico recreacionales de primer orden en el distrito de Corrales.
- Los esteros y playa La Chepa en el distrito de Corrales.
- Playa la Cruz y Playa Grande, Puerto Loco, Santa Rosa, Zorritos, Los Pinos, Bocapán, Bonanza, Acapulco, Punta Mero, Cancas y Punta Sal, en el distrito de Zorritos.

(Fuente: PDRC 2017-2030)

SECTOR COMERCIO.

El movimiento comercial de Tumbes genera alrededor del 15% de su PBI, y tiene dos componentes: uno, que es el propio a las necesidades de ciudades pequeñas; y otro, el correspondiente al comercio fronterizo. Entre los factores que limitan un mayor desarrollo del comercio se encuentran el bajo desarrollo de la industria en Tumbes, conformada en su gran mayoría por las micro y pequeñas empresas; y la gran informalidad existente, lo cual origina que el número de transacciones “oficiales” esté por debajo del número de transacciones reales. El comercio fronterizo se hace principalmente a través de las ciudades de Aguas Verdes (Perú) y Huaquillas (Ecuador), separadas por un canal y unidas por un puente internacional que se levanta sobre dicho canal. A través de Aguas Verdes, Perú exporta hacia Ecuador confecciones textiles (jeans, polos, frazadas, camisas, colchas), productos agropecuarios (ajos, cebolla, mandarina, palta, limones, cacao), pescado fresco y seco, artesanía (cerámica, vidrio), aunque en todos los casos en volúmenes poco

significativos. Mientras que los productos que se importan son básicamente zapatillas, sábanas, edredones, repuestos, llantas, gas, combustibles, adornos, etc. En cambio, para el comercio local destacan las ciudades de Tumbes, Zarumilla, Corrales, La Cruz, Zorritos, Cancas, Pampas de Hospital, en las cuales se venden y compran abarrotes, productos agrícolas, insumos agrícolas, frutas, productos avícolas, vacunos, combustibles, medicinas, servicios médicos, ropa, calzado, material de construcción, productos industriales, entre otros.

SECTOR ARTESANAL

La costa norte del Perú se ha vuelto un foco muy atractivo para los turistas y ellos a su vez representan un potencial mercado para los productos artesanales. En la Región los artesanos se localizan especialmente en las Playas de Punta Sal y aledañas, pero sus productos traspasan la frontera regional llegando a playas de Piura, pues el trabajo regional es muy reconocido desde tiempos atrás, por la identidad que brindan los artesanos al trabajo. Durante los últimos años el desarrollo de la actividad artesanal no ha demostrado un avance significativo a nivel organizacional y productivo, sin embargo se vienen incrementando el número de personas dedicadas a ésta actividad en especial jóvenes. Los materiales que más se utilizan son los prevenientes del mar pero también se realizan cerámicas al frío. Así se distinguen las siguientes líneas: Bisutería de recursos marinos, adornos de recursos marinos, elementos de fibra vegetal (pasalla), tallados de madera, pinturas de óleo y joyería de plata y oro. Éstos productores muestran interés en diversificar, ampliar y mejorar sus productos pues algunos quieren empezar a incursionar en nuevos mercados nacionales y extranjeros, sin embargo actualmente presentan poca capacidad productiva, es por ello que se requiere la implementación de Programas de desarrollo de la actividad artesanal. La DIRCETUR tiene empadronados a 300 artesanos, en las diferentes líneas, ellos conforman dos importantes asociaciones: Asociación Artesanal Chilimaza (ASARCHI, provincia de Tumbes) y la Asociación Artesanal Villa Cancas (provincia de Contralmirante Villar). En trabajo conjunto se ha determinado que para que puedan alcanzar la calidad de exportación las principales deficiencias se dan en el acabado de las piezas.

Sin embargo a la fecha ya se han venido exportando a través de terceros a países como Ecuador, Costa Rica, Puerto Rico y España.

Finalmente, la categoría de reembarques está referida a productos provenientes de otras regiones que son registradas como provenientes de Tumbes en las estadísticas de Aduana o, en el caso del comercio fronterizo, son operaciones realizadas por comerciantes radicados en Tumbes. Las exportaciones de la Región Tumbes se pueden clasificar en directas e indirectas. Se considera como exportaciones directas a las registradas por SUNAT como originarias de Tumbes en el régimen aduanero de exportaciones definitivas, cuya estadística tiene como fuente primaria las Declaraciones Únicas de Aduana – DUA. Respecto a las exportaciones indirectas, se considera como tales al flujo comercial hacia el exterior de productos originarios de Tumbes pero exportados a través de operadores de otras regiones o de los turistas extranjeros, que se llevan los productos como parte de su equipaje.

El objetivo del diagnóstico regional en turismo y comercio exterior es:

a. Identificar las brechas sociales que más afectan a la población regional. Por ejemplo, población que cuenta con una infraestructura turística y un servicio de empresas para el turismo histórico, arqueológico, vivencial, de aventuras, etc; con respecto a la provincia que carece de oferta turística alguna y no tienen infraestructura turística. son brechas diferentes.
b. Cuantificar las brechas sociales, vistos como problemas (en números o en porcentaje)
c. Número y/o porcentaje de la población regional que es afectada por el problema.

3.4.5.1.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN TURISMO Y COMERCIO EXTERIOR DE LA REGIÓN

- Capacitar y sensibilizar a los actores sobre el beneficio del fenómeno y preparar la planta turística y de comercio exterior para soportar este tipo de fenómenos.
- Determinar los Sistemas de Prevención Evacuación en los prestadores de Servicios Turísticos y de los Empresarios de Comercio Exterior.
- Sensibilizar y capacitar a los agentes involucrados sobre la prevención como la mejor medida para contrarrestar este tipo de desastres naturales.
- Exigir en los proyectos a ejecutarse y en ejecución programas de adecuación a fin de atender este tipo de necesidades.
- Promover una información responsable a los actores.
- Mercados de consumo y agentes involucrados a fin de tomar las acciones correctivas del caso sin perjudicar otras actividades.

3.4.5.2.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Mejoramiento de los servicios turísticos del santuario nacional los manglares

de la provincia, departamento de Tumbes.

- Implementar y fortalecer la ruta turística binacional MANGAHURCO- CASITAS-ZORRITOS.

- Promover la Zona Especial de Desarrollo – ZED, anteriormente denominado CETICOS con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico regional, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico, generando además polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta y del nivel de exportaciones en general.

- Fomentar la inversión privada, en sectores potenciales como TURISMO (Playas, aguas termales, etc.) y comercio internacional.

3.5.- DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL.

3.5.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL LA DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

La consolidación de las instituciones públicas es a clave para promover una cultura de confianza y credibilidad de la ciudadanía hacia sus gobiernos. Un gobierno regional consolidado con reglas claras para la ciudadanía promoverá un ambiente de inversión que es un factor neurálgico y clave para el desarrollo de la región.
Una gestión regional no puede estar de espalda a los gobiernos locales que las integran.

En la actualidad se percibe la desaprobación de la gestión de instituciones públicas, debido a los hechos comprobados de corrupción de funcionarios, lo cual conlleva a la desconfianza, malestar percibidos por la ciudadana respecto a las inversiones, actividades, que se ejecutan en el pliego del gobierno regional. Uno de los efectos es la sanción administrativa de funcionarios públicos que se traduce en la inhabilitación de estos por periodos 1,2 o hasta 5 años. Pero el efecto más

nocivo, perjudicial es el malgasto y el perjuicio económico a la ciudadanía, lo cual se ve reflejado en obras ejecutadas de manera deficiente, que antes de que cumplan su periodo de garantía como obra pública (7 años), ya presentan deficiencias o se evidencian inadecuados procesos constructivos.

Los índices de inseguridad, violencia se acentúan cada día más en nuestra región, evidenciando en cada distrito y provincia, zonas focalizadas de delincuencia, tráfico de drogas, micro comercialización de drogas, entre otros que mellan el desarrollo de la sociedad de manera articulada.

El objetivo del diagnóstico regional en gestión institucional es:

Promover, planificar y ejecutar acciones orientadas a la reducción de los indicadores de corrupción, como:

- El fortalecimiento de los mecanismos de participación ciudadana en la vigilancia,
- Mejoramiento de los portales institucionales, rendición de cuentas periódicos a la ciudadanía ,
- Implementación de cabildos abiertos en cada uno de los distritos y provincias de la región para incentivar a la participación ciudadana, recoger la problemática de cada sector y que los ciudadanos sepan de las inversiones que se encuentren en la cartera de proyectos de la PMI, la cual se planifica multianual, y de ser viable solicitar la incorporación de nuevas inversiones en beneficio de la comunidad analizando las prioridades de estas.

3.5.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN DIMENSIÓN INSTITUCIONAL REGIONAL

➢

3.5.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

- Construcción e implementación de los laboratorios de criminalística e investigación del delito en la región Tumbes.

- Mejoramiento de la capacidad operativa de la XXI Comandancia departamental de bomberos de la región Tumbes.

- Mejoramiento del servicio de patrullaje motorizado de la Dirección regional de Policía e implementación de acciones de seguridad ciudadana para las juntas vecinales y población civil en el ámbito de la región Tumbes.

3.6.- PROBLEMÁTICA DE LA DIMENSIÓN MEDIO AMBIENTE.

3.6.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL MEDIO AMBIENTE.

El uso sostenible de los recursos naturales, con una decisiva participación del sector privado y la actividad empresarial, debe ser uno de los objetivos fundamentales del desarrollo económico basado en la sostenibilidad. La variable de la sostenibilidad debe formar parte de la gestión pública y privada en cumplimiento de los Objetivos del Milenio, compromiso asumido por el país.

La oficina o unidad ambiental dentro de la estructura regional está dentro de la gerencia de RR.NN y Medio Ambiente y es el órgano de apoyo responsable de proponer, coordinar, programar y evaluar las acciones orientadas a velar por el buen estado del ambiente en la localidad.

A nivel nacional, Tumbes cuenta cuentan con oficina o unidad ambiental en el Gobierno regional y en las municipalidades en su totalidad que han implementado dicha oficina.

Los gobiernos del país realizan la conservación de 22 millones 776 mil 512 m² de áreas verdes en jardines, óvalos y bermas. La Región de Tumbes ocupa el último lugar de conservación de áreas verdes en jardines con un área de 10,574 m2. (2015)

Además se cuenta con una deficiente conservación de plazas y parques en nuestra Región Tumbes, el área verde conservada en plazas a cargo de los gobiernos en nuestra región ocupa el último lugar con un área de 14,806 m2 (2014).

En la Región Tumbes encontramos el deterioro del ambiente y de los recursos naturales y esta es una preocupación por la alta contaminación el agua y deterioro de las cuencas; la mala disposición de los residuos sólidos; la ciudad desordenada con alta contaminación del medio ambiente y baja calidad de vida; la pérdida de los suelos agrícolas por erosión, salinización y pérdida de la fertilidad.

Las zonas rurales, que ejerce fuerte presión sobre los recursos naturales y el ambiente, ha llevado a que los procesos de deterioro del ambiente y de los recursos actualmente sean alarmantes y también afectan a los pobres en dos sentidos: reducen los recursos naturales indispensables para sus actividades productivas (suelos, agua, bosques, fauna, pesca, etc.), y tienen un fuerte impacto sobre su salud y estabilidad social por la contaminación y la emigración hacia las ciudades y otras regiones.

El deterioro de la calidad del agua es uno de los problemas más graves de la Región Tumbes y es un impedimento para lograr el uso eficiente del recurso, y compromete el abastecimiento en calidad, en cantidad y en forma sostenible. Las causas principales están en la contaminación del rio Tumbes por causas de: relaves mineros del ecuador, falta de tratamiento de las aguas servidas que son arrojadas al rio tumbes.

El objetivo del diagnóstico regional en gestión medio ambiente es:

- Gestionar, impulsar, promover y ejecutar la descontaminación del rio Tumbes, el cual es contaminado por metales pesados a causas de los relaves mineros.
- Gestionar la atención, asistencia e intervención en la zona contaminada, así como a los pobladores afectados.
- Gestionar, promover e implementar rellenos sanitarios provinciales, articulando estrategias de trabajo interinstitucional con los gobiernos provinciales.
- Gestionar, promover e implementar plantas de tratamiento de aguas residuales, provinciales, articulando estrategias de trabajo interinstitucional con los gobiernos provinciales.
- Gestionar, promover e implementar normativa para el adecuado manejo de hidrocarburos, articulando estrategias de trabajo con instituciones públicas y privadas.
- Gestionar e implementar políticas para la reducción de la contaminación atmosférica (generadas por vehículos de transporte y fuentes estacionarias)

3.6.2.- PROPUESTA ELECTORAL DE ALIANZA PARA EL PROGRESO EN MEDIO AMBIENTE.

El uso sostenible de los recursos naturales de nuestra región tumbes, tiene que tener la participación del sector público y privado, debe ser uno de los objetivos fundamentales del desarrollo económico basado en la sostenibilidad de nuestra región tumbes. La variable de la sostenibilidad debe formar parte de la gestión pública y privada en cumplimiento de los Objetivos del Milenio.

El ordenamiento del territorio para el desarrollo, a través de la zonificación ecológica y económica (ZEE) a nivel regional debería ser la base para un uso ordenado de nuestros recursos y la ocupación del espacio. Esto nos permite evaluar las potencialidades de nuestra región tumbes para un desarrollo con base en la generación de riqueza.

La Región Tumbes, a través de los diferentes Direcciones regionales, deberá fijar los programas a fomentarse en base a una planificación estratégica que comprenda las potencialidades, las ventajas comparativas, los mercados internacionales actuales y potenciales, y los incentivos necesarios para orientar las inversiones públicas y privadas con responsabilidad del cuidado del medio ambiente.

Es ineludible la responsabilidad de mejorar las actividades actuales en nuestra región tumbes para desactivar las amenazas contra el ambiente y los recursos, con alta prioridad en la pesca responsable, manejo forestal, reforestación, y fomentando el manejo de los recursos.

3.6.3.- PROYECTOS DE INVERSIÓN

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

1. El principal objetivo es el cierre de brechas de infraestructura o de acceso a servicios públicos;
2. Estar articulada a los planes nacionales, sectoriales y planes de desarrollo concertado regionales y locales.
3. Es el resultado de un diagnóstico del sector, teniendo en cuenta el enfoque de brechas, en infraestructura, en acceso a servicios públicos, y otros. De ahí nacen sus objetivos.

Tendremos que evaluar la programación multianual de inversiones para analizar la cartera de proyectos, así como la adecuada priorización para atender los servicios públicos más deficientes que urgen a la población. Se propone atender al sector con inversiones como las siguientes:

Ejemplo.

- Mejoramiento de la calidad de agua del río tumbes, e implementación de plan de gestión ambiental en todo el cauce. Y acción inmediata (descontaminación de metales pesados y atención a población afectada).

- Estudio, diagnóstico y Tratamiento de tierras agrícolas contaminadas en la región Tumbes.

- Fortalecimiento de capacidades para el establecimiento de áreas de conservación regional en la región.

- Reforestación de las riveras de cunecas de los ríos, Tumbes y Zarumilla.

- Fortalecimiento del Eco-Turismo y Conservación del ecosistema de la región Tumbes

3.7.- EJE DE INFRAESTRUCTURA REGIONAL

3.7.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DEL EJE DE INFRAESTRUCTURA

Desde la última década no se ha percibido la intervención, implementación o ejecución de obras de infraestructura, a través del gobierno central y a causa de los efectos de los desastres naturales presentado en nuestra región.

El objetivo de este diagnóstico regional de la infraestructura de todos los sectores de la región es:

Con el DL N ° 1252, se especifica que la programación multianual y los proyectos de inversión pública deben de elaborarse y ejecutarse teniendo en cuenta lo siguiente:

- **Construcción de la vía de Evitamiento**
- **Gestión y construcción de un nuevo puente**
- **Gestión y construcción de carretera san juan - Zarumilla**
- **Gestión de implementación de la alternativa de cazaderos en la ejecución del proyecto binacional – Puyango tumbes**
- **Proyecto de irrigación y control pluvial de agua del rio Zarumilla en faical.**
- **Planta de tratamiento de agua potable por desalinización de agua del mar en la provincia de contralmirante villar**

3.8.- EJE DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

3.8.1.- DIAGNÓSTICO Y OBJETIVOS DE LOS GRANDES PROYECTOS REGIONALES

El departamento de Tumbes por su densidad poblacional y su poco caudal electoral no tiene mayor representatividad en el Congreso, únicamente cuenta con dos congresistas con una aprobación muy baja a nivel regional y por ende en la vida política del país. Es por ello que los diferentes no han brindado la importancia que debiera tener por ser zona de frontera y por las carencias que tiene su población.

Los problemas más urgentes por atender, a parte de la inseguridad ciudadana, es el saneamiento básico. “Solo el 60% de la población tiene servicio de agua potable y alcantarillado, y el 40% está desabastecido. Tenemos mucha población de la sierra de Piura y de Ecuador que han migrado a la capital y requieren ser atendidos, pero el presupuesto que manejamos es muy bajo para satisfacer esas necesidades; asimismo el gran problema del Saneamiento Físico Legal en cuanto a la Formalización y Titulación de la frontera agrícola que desde la transferencia de funciones que el gobierno central transfirió al departamento de Tumbes no se ha implementado la Oficina de Saneamiento de la Propiedad Rural lo cual será complementado con la construcción de pozos tubulares y capacitación técnica a los agricultores y se formalicen como pequeños empresarios ampliando la frontera agrícola, con capacitación técnica, con mercados para sus productos y titulación de sus predios en las tres provincias del departamento de Tumbes.

Asimismo ante una nueva situación de emergencia por la que atraviesa Tumbes **en épocas de lluvia** se suma el riesgo de quedar aislados del resto del país, en vista que no sólo las carreteras

muestran evidentes deterioros sino que se detectó que la mayoría de los puentes estaría endeble y pone así en peligro la transitabilidad de la población, por ello es importante realizar las gestiones pertinentes a fin de lograr que en nuestro departamento se construya un Segundo Puente de acceso a nuestra ciudad; asimismo el mantenimiento del Puente Francos a fin de asegurar el transito fluido en todo el departamento de Tumbes.

Asimismo Tumbes no cuenta con la ejecución de CETICOS, ahora denominados Zonas Especiales de Desarrollo, ubicado en el sector El Canario, zona con mucha potencialidad, toda vez que está cerca al CEBAF, acceso a dos carreteras 2 y nos interesa, pueda contar con conectividad electrónica de banda ancha que use internet a nivel de los negocios que se requieran, teniendo en cuenta que el radio de acción de CETICOS Tumbes no solo es Ecuador, también Brasil y el mercado asiático, porque tienen potencialidad de identificar oportunidades a la luz de los 13 TLC que ha suscrito el Perú, proyectando que las ventas y exportación que manejaría podrían llegar a 2 mil millones de dólares, cifra que se puede trabajar en un promedio de 10 años.

En consecuencia este gran proyecto se realizaran actividades de almacenamiento industriales, agroindustriales, maquila y servicios, con la finalidad de contribuir al desarrollo socioeconómico regional, a través de la promoción de la inversión y desarrollo tecnológico, generando además polos de desarrollo a través del incremento de la mano de obra directa e indirecta y del nivel de exportaciones en general.

Tumbes adolece de un Centro de atención para el adulto mayor que las autoridades no le han dado la debida importancia, la ejecución del proyecto "Centro de Atención Residencial de la Personas Adultas" **en Tumbes, distrito de Zorritos, provincia de Contralmirante Villar, departamento de Tumbes en el cual se**

debe desarrollar un programa de atención integral dirigido al adulto mayor en situación de pobreza y/o abandono, **proyecto que** fue formulado en diciembre del año 2014 con una inversión de S/ 3'700,000.00, el mismo que cuenta con código SNIP 310482 y que presenta algunas observaciones que no revisten de gran relevancia, según información alcanzada por la Gerencia Regional de Desarrollo Social del GRT.

En cuanto al Ordenamiento Territorial nuestro departamento no se ha culminado la Zonificación Económica Ecológica – ZEE lo cual no se ha podido realizar el adecuado Ordenamiento Territorial de nuestra ciudad que sigue creciendo desordenadamente, Tumbes carece de políticas para un adecuado Ordenamiento Territorial, el cual es un instrumento público de planificación, útil para el desarrollo sostenible de nuestra región.

Ante ello el ZEE se convierte entonces en el punto de partida para promover cadenas productivas que orienten las acciones de expansión de la frontera agrícola con vocación para la producción ecológica de exportación, en beneficio directo de los productores agropecuarios, por ello el Ordenamiento Territorial será clave para la Diversificación Productiva.

La construcción del Terminal Terrestre para vehículos de carga que realizan sus tareas en el sector de playa sur de la zona fronteriza de Aguas Verdes (Tumbes) es fundamental para facilitar y promover el comercio de la región, el proyecto que implica la construcción de una plataforma de material noble techada que cuente con todos los servicios para la descarga y acopio de productos que llegan para ser comercializados en la frontera, así como la construcción de un Terminal Terrestre de buses para Tumbes de gran importancia **puesto que con ello se acabaría el congestionamiento de las principales calles y avenidas de la**

ciudad, que actualmente genera caos y desorden por los buses de las empresas de transportes.

Inversión de Electrificación de zonas rurales en zonas de frontera de Tumbes, promoviendo la Instalación de Paneles Solares en zonas rurales, con energía renovable permitirá brindar alumbrado público en zonas alejadas, aprovechando los rayos solares, ayudará a disminuir los altos índices de delincuencia y cuidar el medio ambiente.

La ampliación del nuevo casco urbano – El Nuevo Tumbes en las áreas de terreno del Polígono 1 proyecto que permitirá lograr una nueva construcción de nuestra ciudad con un adecuado Ordenamiento de la zona donde se establecerá las nuevas zonas comerciales, financieras, entidades públicas, privadas, centros de salud, comisarias e institutos, con la acción coordinada de la Municipalidad Provincial de Tumbes, Superintendencia de Bienes Estatales y Ministerio de Agricultura – PEBPT.

Con el diseño del Nuevo Tumbes, podremos hacer realidad nuestros proyectos de inversión Pública y dar una mejor calidad de Vida a nuestra población con centros recreacionales y culturales para nuestro niños y jóvenes generando empleo para nuestra población, dejando de lado las zonas vulnerables en donde podremos establecer con programas de vivienda a las familias que se encuentran en estas zonas vulnerables, otorgando los servicios básicos que necesitan, es decir calidad de vida para los tumbesinos.

CAPITULO IV.

PROPUESTA DE RENDICIÓN DE CUENTAS SOBRE EL CUMPLIMIENTO DEL PLAN

De acuerdo a la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales en su Artículo 24. Audiencias públicas regionales dice: El Gobierno Regional realizará como mínimo dos audiencias públicas regionales al año, una en la capital de la región y otra en una provincia, en las que dará cuenta de los logros y avances alcanzados durante el período. Alianza para el Progreso seguirá cumpliendo con lo estipulado en el artículo en mención y utilizará como instrumentos de Rendición de Cuentas el portal institucional del Gobierno Regional cuya información actualizada dará cuentas de los avances de la gestión en temas los ámbitos del quehacer institucional y la publicación de material informativo para llegar a los ciudadanos de todos los distritos de la región.

Por otro lado, se hará Rendición de Cuentas en las reuniones permanentes del Consejo de Coordinación Regional (CCR) integrada por representantes del Gobierno Regional, Alcaldes Provinciales y Distritales y representantes de la Sociedad Civil, a fin de informar de modo periódico los avances de las Gobierno Regional en materia de inversión, pre inversión, programas por presupuestos por resultados a fin de que estos actores del desarrollo transmitan y repliquen lo informado a sus grupos de interés.

ANEXOS.

Anexo 01. APP y la Agenda 2030 para el desarrollo sostenible

1. **PONER FIN A LA POBREZA EN TODAS SUS FORMAS EN TODO EL MUNDO.**

   Según CEPAL, los índices de pobreza extrema se han reducido a la mitad desde 1990, pero aún "viven personas con menos de 1,25 dólares al día". Hay millones de personas que no tienen forma de financiar los medios de vida sostenibles. Sufren hambre, hay malnutrición, el acceso limitado a la educación y a otros servicios básicos, la discriminación y la exclusión sociales y la falta de participación en la adopción de decisiones.

   APP, se compromete a luchar contra la pobreza y todas sus manifestaciones sociales, económicas, políticas y culturales, al considerar estrategias de gestión.

2. **PONER FIN AL HAMBRE, LOGRAR LA SEGURIDAD ALIMENTARIA Y LA MEJORA DE LA NUTRICIÓN Y PROMOVER LA AGRICULTURA SOSTENIBLE**

   Frente al hambre y la pobreza, la "agricultura, la silvicultura y las piscifactorías pueden suministrarnos comida nutritiva para todos y generar ingresos decentes, mientras se apoya el desarrollo de las gentes del campo y la protección del medio ambiente".

   APP, se compromete diseñar actividades y proyectos de inversión destinados a luchar contra el hambre y la inseguridad alimentaria.

3. **GARANTIZAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR DE TODOS A TODAS LAS EDADES**

Según la ONU, para lograr el desarrollo sostenible es fundamental garantizar una vida saludable y promover el bienestar para todos a cualquier edad. Se han obtenido grandes progresos en relación con el aumento de la esperanza de vida y la reducción de algunas de las causas de muerte más comunes relacionadas con la mortalidad infantil y materna. Se han logrado grandes avances en cuanto al aumento del acceso al agua limpia y el saneamiento, la reducción de la malaria, la tuberculosis, la poliomielitis y la propagación del VIH/SIDA. Sin embargo, se necesitan muchas más iniciativas para erradicar por completo una amplia gama de enfermedades y hacer frente a numerosas y variadas cuestiones persistentes y emergentes relativas a la salud.

APP se compromete a diseñar y ejecutar estrategias de prevención y promoción de la salud, fortaleciendo la atención primaria de la salud y promoviendo estilos de vida sanos y saludables.

4. GARANTIZAR UNA EDUCACIÓN INCLUSIVA Y EQUITATIVA DE CALIDAD Y PROMOVER OPORTUNIDADES DE APRENDIZAJE PERMANENTE PARA TODOS

Según la ONU, la consecución de una educación de calidad es la base para mejorar la vida de las personas y el desarrollo sostenible. Se han producido importantes avances con relación a la mejora en el acceso a la educación a todos los niveles y el incremento en las tasas de escolarización en las escuelas, sobre todo en el caso de las mujeres y las niñas. Se ha incrementado en gran medida el nivel mínimo de alfabetización, si bien es necesario redoblar los esfuerzos para conseguir mayores avances en la consecución de los objetivos de la educación universal.

APP, se compromete a promover una educación de calidad, que alcance los estándares de calidad internacional de los logros de aprendizajes, incrementar el acceso a todos los peruanos sin discriminación alguna, con material de estudios equipos y mobiliario escolar para todos.

5. LOGRAR LA IGUALDAD DE GÉNERO Y EMPODERAR A TODAS LAS MUJERES Y LAS NIÑAS.

Según la ONU, La igualdad entre los géneros no es solo un derecho humano fundamental, sino la base necesaria para conseguir un mundo pacífico, próspero y sostenible. Si se facilita a las mujeres y niñas igualdad en el acceso a la educación, atención médica, un trabajo decente y representación en los procesos de adopción de decisiones políticas y económicas, se impulsarán las economías sostenibles y se beneficiará a las sociedades y a la humanidad en su conjunto.

APP Se compromete a considerar en su plan de gobierno la igualdad entre géneros, como un derecho fundamental y facilitar el acceso a todos y todas a los servicios de educación salud y otros.

6. GARANTIZAR LA DISPONIBILIDAD Y LA GESTIÓN SOSTENIBLE DEL AGUA Y EL SANEAMIENTO PARA TODOS

Según la ONU, la escasez de recursos hídricos, la mala calidad del agua y el saneamiento inadecuado influyen negativamente en la seguridad alimentaria, las opciones de medios de subsistencia y las oportunidades de educación para las familias pobres en todo el mundo. La sequía afecta a algunos de los países más pobres del mundo, recrudece el hambre y la desnutrición. Para 2050, al menos una de cada cuatro personas probablemente viva en un país afectado por escasez crónica y reiterada de agua dulce.

APP, se compromete a impulsar proyectos de inversión pública, que tenga como objetivo principal, el manejo de los recursos hídricos, de acuerdo a la realidad de las cuencias.

7. GARANTIZAR EL ACCESO A UNA ENERGÍA ASEQUIBLE, FIABLE, SOSTENIBLE Y MODERNA PARA TODOS

Según la ONU, la energía es central para casi todos los grandes desafíos y oportunidades a los que hace frente el mundo actualmente. Ya sea para los empleos, la seguridad, el cambio climático, la producción de alimentos o para aumentar los ingresos, el acceso a la energía para todos es esencial. La energía sostenible es una oportunidad —que transforma vidas, economías y el planeta.

APP se compromete a impulsar proyectos de inversión que promueva energías limpias, sostenibles y orientadas al crecimiento económico, y el desarrollo social.

8. PROMOVER EL CRECIMIENTO ECONÓMICO SOSTENIDO, INCLUSIVO Y SOSTENIBLE, EL EMPLEO PLENO Y PRODUCTIVO Y EL TRABAJO DECENTE PARA TODOS

Para conseguir el desarrollo económico sostenible, las sociedades deberán crear las condiciones necesarias para que las personas accedan a empleos de calidad, estimulando la economía sin dañar el medio ambiente. También tendrá que haber oportunidades laborales para toda la población en edad de trabajar, con condiciones de trabajo decentes.

La continua falta de oportunidades de trabajo decente, la insuficiente inversión y el bajo consumo producen una erosión del contrato social básico subyacente en las sociedades democráticas: el derecho de todos a compartir el progreso. La creación
de empleos de calidad seguirá constituyendo un gran desafío para casi todas las economías más allá de 2015.

APP se compromete, a promover en las regiones desarrollo económico sostenible, mejores oportunidades laborales y a generar progreso.

9. CONSTRUIR INFRAESTRUCTURAS RESILIENTES, PROMOVER LA INDUSTRIALIZACIÓN INCLUSIVA Y SOSTENIBLE Y FOMENTAR LA INNOVACIÓN

Las inversiones en infraestructura (transporte, riego, energía y tecnología de la información y las comunicaciones) son fundamentales para lograr el desarrollo sostenible y empoderar a las comunidades en numerosos países. Desde hace tiempo se reconoce que, para conseguir un incremento de la productividad y de los ingresos y mejoras en los resultados sanitarios y educativos, se necesitan inversiones en infraestructura. El ritmo de crecimiento y urbanización también está generando la necesidad de contar con nuevas inversiones en infraestructuras sostenibles que permitirán a las ciudades ser más resistentes al cambio climático e impulsar el crecimiento económico y la estabilidad social.

APP se compromete a promover el diseño y ejecución de proyectos de inversión en infraestructura social y productiva, para promover de desarrollo regional.

10. REDUCIR LA DESIGUALDAD EN LOS PAÍSES Y ENTRE ELLOS

Además, a pesar de que la desigualdad de los ingresos entre países ha podido reducirse, dentro de los propios países ha aumentado la desigualdad. Existe un consenso cada vez mayor de que el crecimiento económico no es suficiente para reducir la pobreza si este no es inclusivo ni tiene en cuenta las tres dimensiones del desarrollo sostenible: económica, social y ambiental. Con el fin de reducir la desigualdad, se ha recomendado la aplicación de políticas universales que presten también especial atención a las necesidades de las poblaciones desfavorecidas y marginadas.

APP se compromete a disminuir la desigualdad económica entre las regiones, promoviendo un crecimiento armónico e integral, con enfoque sostenible.

11. LOGRAR QUE LAS CIUDADES Y LOS ASENTAMIENTOS HUMANOS SEAN INCLUSIVOS, SEGUROS, RESILIENTES Y SOSTENIBLES

Las ciudades son hervideros de ideas, comercio, cultura, ciencia, productividad, desarrollo social y mucho más. En el mejor de los casos, las ciudades han permitido a las personas progresar social y económicamente. Ahora bien, son muchos los problemas que existen para mantener ciudades de manera que se sigan creando empleos y prosperidad sin ejercer presión sobre la tierra y los recursos. Los problemas comunes de las ciudades son la congestión, la falta de fondos para prestar servicios básicos, la escasez de vivienda adecuada y el deterioro de la infraestructura.

APP se compromete a promover políticas de desarrollo regional, generando ciudades que oferten mayores oportunidades de desarrollo social, con acceso a servicios básicos, energía, vivienda, transporte y más facilidades para todos.

12. GARANTIZAR MODALIDADES DE CONSUMO Y PRODUCCIÓN SOSTENIBLES

El objetivo del consumo y la producción sostenibles es hacer más y mejores cosas con menos recursos, incrementando las ganancias netas de bienestar de las actividades económicas mediante la reducción de la utilización de los recursos, la degradación y la contaminación durante todo el ciclo de vida, logrando al mismo tiempo una mejor calidad de vida. En ese proceso participan distintos interesados, entre ellos empresas, consumidores, encargados de la formulación de políticas, investigadores, científicos, minoristas, medios de comunicación y organismos de cooperación para el desarrollo-

APP se compromete a garantizar modaliades de consumo y de producción de bienes y servicios sostenibles, con eficiencia y eficacia.

13. ADOPTAR MEDIDAS URGENTES PARA COMBATIR EL CAMBIO CLIMÁTICO Y SUS EFECTOS

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes. Tiene un impacto negativo en la economía nacional y en la vida de las personas, de las comunidades y de los países. En un futuro las consecuencias serán todavía peores. Las personas viven en su propia piel las consecuencias del cambio climático, que incluyen cambios en los patrones climáticos, el aumento del nivel del mar y los fenómenos meteorológicos más extremos. Las emisiones de gases de efecto invernadero causadas por las actividades humanas hacen que esta amenaza aumente. De hecho, las emisiones nunca habían sido tan altas. Si no actuamos, la temperatura media de la superficie del mundo podría aumentar unos 3 grados centígrados este siglo y en algunas zonas del planeta podría ser todavía peor. Las personas más pobres y vulnerables serán los más perjudicados.

APP se compromete a participar en la comunidad internacional, aportando con propuestas diversas en la lucha contra el cambio climático, para que los países en desarrollo avancen hacia una economía baja en carbono.

14. CONSERVAR Y UTILIZAR SOSTENIBLEMENTE LOS OCÉANOS, LOS MARES Y LOS RECURSOS MARINOS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE

Los océanos del mundo —su temperatura, química, corrientes y vida— mueven sistemas mundiales que hacen que la Tierra sea habitable para la humanidad. Nuestras precipitaciones, el agua potable, el clima, el tiempo, las costas, gran parte de nuestros alimentos e incluso el oxígeno del aire que respiramos provienen, en última instancia del mar y son regulados por este. Históricamente, los océanos y los mares han sido cauces vitales del comercio y el transporte.

APP se compromete a conservar con el cumplimiento del objetivo de conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible, preservando los actuales recursos para las generaciones venideras.

15. PROTEGER, RESTABLECER Y PROMOVER EL USO SOSTENIBLE DE LOS ECOSISTEMAS TERRESTRES, GESTIONAR SOSTENIBLEMENTE LOS BOSQUES, LUCHAR CONTRA LA DESERTIFICACIÓN, DETENER E INVERTIR LA DEGRADACIÓN DE LAS TIERRAS Y DETENER LA PÉRDIDA DE BIODIVERSIDAD

El 30% de la superficie terrestre está cubierta por bosques y estos, además de proporcionar seguridad alimentaria y refugio, son fundamentales para combatir el cambio climático, pues protegen la diversidad biológica y las viviendas de la población indígena. Cada año desaparecen 13 millones de hectáreas de bosque y
la degradación persistente de las zonas áridas ha provocado la desertificación de 3.600 millones de hectáreas.

La deforestación y la desertificación —provocadas por las actividades humanas y el cambio climático— suponen grandes retos para el desarrollo sostenible y han afectado a las vidas y los medios de vida de millones de personas en la lucha contra la pobreza. Se están poniendo en marcha medidas destinadas a la gestión forestal y la lucha contra la desertificación.

APP se compromete a proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, a gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad

16. PROMOVER SOCIEDADES PACÍFICAS E INCLUSIVAS PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE, FACILITAR EL ACCESO A LA JUSTICIA PARA TODOS Y CONSTRUIR A TODOS LOS NIVELES INSTITUCIONES EFICACES E INCLUSIVAS QUE RINDAN CUENTAS

El objetivo 16 de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos se centra en la promoción de sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible,

la provisión de acceso a la justicia para todos y la construcción de instituciones responsables y eficaces a todos los niveles.

APP se compromete a promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles instituciones eficaces e inclusivas que rindan cuentas

17. FORTALECER LOS MEDIOS DE IMPLEMENTACIÓN Y REVITALIZAR LA ALIANZA MUNDIAL

Para que una agenda de desarrollo sostenible sea eficaz se necesitan alianzas entre los gobiernos, el sector privado y la sociedad civil. Estas alianzas inclusivas se construyen sobre la base de principios y valores, una visión compartida y objetivos comunes que otorgan prioridad a las personas y al planeta, y son necesarias a nivel mundial, regional, nacional y local para el Desarrollo Sostenible